

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DE “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DE “GUERRERO NOS UNE”; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 005/SE/09-01-2010, RELATIVO AL NOVENO INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. ---

- - - 3.- INFORME 006/SE/09-01-2010, RELATIVO AL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DERIVADO DE LA ENTREGA DEFINITIVA DEL LISTADO NOMINAL. -----

- - - 4.- INFORME 007/SE/09-01-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. -----
- - - 5.- ACUERDO 005/SE/09-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE A LAS RUTAS ELECTORALES PARA LA ASISTENCIA EN LA RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRASLADO Y ENTREGA DEL MATERIAL, DOCUMENTACIÓN Y PAQUETE ELECTORAL, A TRAVÉS DE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -
- - - 6.- ACUERDO 006/SE/09-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DURANTE EL AÑO 2011. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 7.- ACUERDO 007/SE/09-01-2011, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON PARTICIPAR, COMO OBSERVADORES ELECTORALES ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8.- ACUERDO 008/SE/09-01-2011, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO, PRESENTADA POR LA EMPRESA BURÓ DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V., EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- ACUERDO 009/SE/09-01-2011, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO, PRESENTADA POR LA EMPRESA INDICADORES E INVESTIGACIÓN APLICADA, S.C., EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 10.- DICTAMEN 001/SE/07-01-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO Y ACUERDO 010/SE/09-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS, METODOLOGÍA Y CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 11.- DICTAMEN 051/CEQD/23-12-2010, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 001/SE/09-01-2011, RELATIVA A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO

DISTRITAL ELECTORAL, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/132/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- DICTAMEN 001/CEQD/08-01-2011, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 002/SE/09-01-2011, RELATIVA A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/127/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 005/SE/09-01-2010, RELATIVO AL NOVENO INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 006/SE/09-01-2010, RELATIVO AL NUMERO DE CASILLAS A INSTALARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DERIVADO DE LA ENTREGA DEFINITIVA DEL LISTADO NOMINAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE PARA REAFIRMAR QUE ESTE CORTE DE CASILLAS TOTALES QUE VAMOS A INSTALAR EL 30 DE ENERO, YA SERÍA EL

DEFINITIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE ELLAS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA, QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN QUE EN REALIDAD ES ESTADÍSTICO POR QUE EN LA ELECCIÓN PASADA DE GOBERNADOR TUVIMOS 4,720 EN EL ESTADO DE GUERRERO, MIENTRAS QUE AHORA AUMENTA 175 CASILLAS MAS QUE DA EL RESULTADO DE LAS 4,895 ESTO ES DE QUE ESE INCREMENTO ES EN BASE A LA LISTA DEFINITIVA DE LA LISTA NOMINAL QUE NOS ENTREGARON EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. - - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: SIENDO ESTE EL NÚMERO DEFINITIVO DE CASILLAS A INSTALAR TANTO BÁSICAS, CONTINUAS, EXTRAORDINARIAS, ESPECIALES Y CONSIDERANDO QUE SIEMPRE EL INSTITUTO A ESTABLECIDO ALGUNOS MECANISMOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN ESTE CASO LAS COALICIONES TENGAMOS UNA MAYOR CERTEZA DE EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS Y ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE A LA ACREDITACIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES, HACE YA UN BUEN TIEMPO ACORDARON Y APROBARON FORMATOS Y MECANISMOS PARA FACILITARLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA ACREDITACIÓN DE REGISTROS DE SUS REPRESENTANTES, YO QUIERO SOLICITAR SI ES EL CASO TAMBIÉN DE MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, QUE SE NOS PUDIERA PROPORCIONAR EN BASE YA ESTE NÚMERO DEFINITIVO, EL NÚMERO DE REPRESENTANTES QUE TENEMOS DERECHO A ACREDITAR POR QUE COMO HA HABIDO UN INCREMENTO EN LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y HA HABIDO UNA TIPIFICACIÓN DE LAS CASILLAS RURALES Y BÁSICAS HAY CIERTA DESINFORMACIÓN ENTRE NUESTROS REPRESENTANTES EN ESE SENTIDO, ENTONCES YO QUISIERA SOLICITAR SI NO EXISTIERA INCONVENIENTE QUE EL ÁREA TÉCNICA NOS PUDIERA PROPORCIONAR ESA PROYECCIÓN DEFINITIVA YA DEL NÚMERO DE REPRESENTANTES QUE TENEMOS DERECHO ACREDITAR TANTO GENERALES COMO DE CASILLA PARA QUE TENGAMOS MAYOR AGILIDAD Y NO ESTEMOS EN CONTRA DEL TIEMPO PARA HACER ESTE PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES. - - - - -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: SIN NINGÚN INCONVENIENTE SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE HAGA LLEGAR A AMBAS COALICIONES ASÍ COMO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL INFORME RELATIVO AL NÚMERO DE REPRESENTANTES TANTO GENERALES COMO DE CASILLAS A QUE TENDRÁN DERECHO ACREDITAR A ESTE PROCESO ELECTORAL. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN USO DE LA VOZ, AGREGÓ: ES PARA UNIRME A LA PETICIÓN QUE HACE EL LICENCIADO ROBERTO Y PARA HACER UNA OBSERVACIÓN SI ESTÁ BIEN ASÍ, PUES ADELANTE EN EL INFORME EN EL TERCER PÁRRAFO, DONDE DICE EN EL CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA ANTE REFERIDA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO DE ELECTORES ENTREGO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2010, ENTIENDO QUE ESA FUE LA FECHA QUE SE ACORDÓ EL CONVENIO PERO EN REALIDAD SE NOS ENTREGO EL DÍA 29 ENTONCES NO SÉ SI POR CUESTIONES DE CUALQUIER SITUACIÓN LEGAL SE SEÑALÁ AHÍ QUE SE NOS FUE ENTREGADA CON FECHA DEL 29 A PESAR DE QUE EL CONVENIO SEÑALA ESA FECHA, NADA MAS ACLARA ESO. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: SI EFECTIVAMENTE UNA SITUACIÓN QUE ADVIRTIÓ EL SECRETARIO GENERAL EN EL DOCUMENTOS ORIGINAL QUE TIENE AQUÍ EN SUS MANOS CUALQUIERA LO PUEDE CONSTATAR, ADEMÁS QUE AHORITA VAMOS A CIRCULAR EL INFORME YA CORREGIDO DICE 29 Y EFECTIVAMENTE SEGURAMENTE EL ERROR DERIVA DE QUE EN EL ANEXO TÉCNICO RELATIVO AL CONVENIO CON EL IFE, LA FECHA DE ENTREGAR ERA EL 30 Y PUES A PETICIÓN NUESTRA LOGRAMOS QUE SE ADELANTARA UN DÍA AL 29 Y BUENO YA ESTA CORREGIDA LA SITUACIÓN AHORITA SEGURAMENTE HABRÁ DE SUSTITUIRLES EL DOCUMENTO PARA QUE QUEDE CLARO QUE SE ENTREGO LA LISTA NOMINAL POR PARTE DE IFE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE COMO BIEN LO APUNTA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE Y BUENO LA INSTRUCCIÓN YA ESTÁ DADA PARA AMBAS COALICIONES Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CUANTO A LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN QUE SE HA SOLICITADO EN ESTA MESA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 007/SE/09-01-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 005/SE/09-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE A LAS RUTAS ELECTORALES PARA LA ASISTENCIA EN

LA RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRASLADO Y ENTREGA DEL MATERIAL, DOCUMENTACIÓN Y PAQUETE ELECTORAL, A TRAVÉS DE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 006/SE/09-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DURANTE EL AÑO 2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 007/SE/09-01-2011, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON PARTICIPAR, COMO OBSERVADORES ELECTORALES ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, YO AQUÍ PROPONDRÍA NADA MAS CORRECCIÓN AL RESOLUTIVO COMPAÑEROS, PORQUE SI VEMOS EL CONCENTRADO QUE ES PRODUCTO DE LO QUE TAMBIÉN SE HABÍA PEDIDO EN REUNIONES DE TRABAJO ANTERIORES, PUES ES UN CONCENTRADO EN DONDE VIENEN LAS SOLICITUDES TOTALES, PERO TAMBIÉN SE SEÑALA DE MANERA ESPECIFICA QUIENES SI ACREDITARON PARA SER O CUMPLIR DE CARÁCTER DE OBSERVADOR ELECTORAL Y QUIENES TIENEN TRAMITE PENDIENTE TODAVÍA O QUIENES NO ACREDITARON INCLUSO, ENTONCES CREO QUE APROBAR EN TÉRMINOS GENERALES ESTE ACUERDO DICIENDO QUE SE APRUEBAN TODOS LOS DE LA LISTA ANEXA TRAERÍA COMO CONSECUENCIA QUE

ACREDITÁRAMOS TAMBIÉN A GENTE QUE LA MISMA ÁREA RESPONSABLE ESTÁ RECONOCIENDO QUE A UN NO HA TRASCURRIDO EN EL TIEMPO Y EN LOS REQUISITOS EL SUPUESTO NECESARIO PARA YA DAR LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO USTEDES NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE YO PROPONDRÍA UNA PEQUEÑA MODIFICACIÓN AL RESOLUTIVO SEGUNDO PERDÓN, EN EL TERCERO NO, QUE ES DONDE DICE AQUÍ ESTA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE A LOS CIUDADANOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY, IGUAL TAMBIÉN DESDE EL PRIMERO PODRÍAMOS INCLUIR ESTA PARTE SE APRUEBA OTORGAR LA ACREDITACIÓN A LOS CIUDADANOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, Y LO REITERAMOS EN EL TERCERO PARA MAYOR CERTEZA Y SEGURIDAD PARA QUE NO QUEDE QUE LA RELACIÓN ANEXA FUE GENÉRICA, NO, O BIEN TAMBIÉN AQUÍ HACE UNA SUGERENCIA EN CORTO EL DOCTOR, NADA MAS ANTES QUE SE PUSIERA EXCEPTO AQUELLOS QUE NO HAYAN CUMPLIDO QUE EN TÉRMINOS ESTRUCTOS ES LO MISMO, PERO BUENO PARA TENER UN POCO DE ORDEN EN LA MESA, YO ABRIRIA UNA RONDA DE PARCIPACIONES PRIMARIA QUE INICIO CON MI INTERVENCIÓN HACIENDO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA QUE SE HAGAN ESTAS OBSERVACIONES Y MODIFIQUEMOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y TERCERO. -----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, AGREGÓ: YO SUGIERO PARA NO ESTAR REFORMANDO EL ACUERDO ÚNICAMENTE EN EL TERCERO, DONDE DICE SEÑALADOS EN LA RELACIÓN ANEXA, QUE SE HICIERA UNA NUEVA RELACIÓN INDEPENDIENTEMENTE DE ESTA, SE HICIERA ÚNICAMENTE LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ABARCA ESTE ACUERDO PARA NO ESTAR MODIFICANDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS MÁS QUE ESTA, LA RELACIÓN ANEXA, SI ESTÁ NO INCLUYE ESTA RELACIÓN GENERAL, PORQUE ESTA ES UNA RELACIÓN GENERAL DE OBSERVADORES NADA MAS QUE SE NOS ENTREGUE LA RELACIÓN ANEXA DE LOS QUE YA ACREDITARON, PORQUE HAY VARIAS SOLICITUDES, HAY VARIAS SOLICITUDES EN LAS QUEDA PENDIENTE EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN CONSECUENTEMENTE, ENTONCES ÚNICAMENTE SE SALVA LA SITUACIÓN DE QUE NO SE MODIFICA NADA DEL ACUERDO, SINO QUE UNICAMENTE SE NOS ENTREGA LA RELACIÓN ANEXA DE LOS ACTUALES INDEPENDIENTEMENTE DE ESTA QUE ES GENERAL, ESTA PUES PARA

MODO DE ESTADÍSTICA Y CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PUES QUEDARÍA EN NUESTRAS MANOS, PERO YO PIENSO QUE ESO SALVARÍA TODO EL ACUERDO SIN HACER MODIFICACIONES DE NINGÚN TIPO, NADA MAS ENTREGAR LA RELACIÓN ANEXA DE LOS QUE YA ACREDITARON HASTA ESTA FECHA. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EXTERNÓ: MUY BIEN ES UNA OPCIÓN TAMBIÉN QUE RESUELVE EN LOS MISMOS TÉRMINOS EL ASUNTO Y QUE YA LA MODIFICARÍA EL ACUERDO ENTONCES SI ESTAMOS MÁS O MENOS EN LA VIABILIDAD CON INDEPENDENCIA DE ESO DON GUILLERMO, DE TODOS MODOS YO INSTRUYO AQUÍ AL ÁREA USUARIA, AL ÁREA RESPONSABLE DE ESTA ACTIVIDAD DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL PARA QUE EXCLUYA DE UNA LISTA CON INDEPENDENCIA DE QUE ES UTILIZADA O NO A AQUELLAS PERSONAS QUE TIENEN PENDIENTE CAPACITACIÓN O ACREDITACIÓN O CUALQUIER OTRO TRÁMITE. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: SI DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE GENERÓ POR LA CONSEJERA NADA MÁS REFERIR QUE SON DOS SUPUESTOS QUE NOS TRAE LA LISTA, BUENO TRES SUPUESTOS LOS QUE SI APROBARON EL CURSO Y POR LO TANTO SE LES PUEDE OTORGAR SU ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES LOS APROBADOS ESTÁN LOS PENDIENTES DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN QUE SON 29 CASOS DE LA LISTA, PERO HAY UN CASO MAS, UNA PERSONA QUE NO FUE CAPACITADO NI TAMPOCO APROBADO NO, ENTONCES DE TAL MANERA QUE ME PARECE HABRÍA QUE GENERAR UN CONCENTRADO DE ACREDITACIÓN CON SOLAMENTE LAS PERSONAS QUE HAN APROBADO EL CURSO CORRESPONDIENTE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LEY. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, ABUNDÓ: SI YA LO DECÍA YO QUE EN LA OCASIÓN ANTERIOR PEDIMOS UNA LISTA CON TODAS LAS SOLICITUDES Y BUENO ES LA QUE HOY SE ADJUNTÓ, PERO COMO EL ACUERDO ES MUY CLARO QUE SOLO SE DEBE DE ANEXAR LA LISTA DE LOS ACREDITADOS PUES QUE SE PRESENTE UNA LISTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LOS ACREDITADOS CON INDEPENDENCIA DE QUE ESTA LISTA SE SIGA CONSERVANDO DE MANERA INFORMATIVA Y ESTADÍSTICA PARA QUE TODOS TENGAMOS LOS DATOS DE CUANTAS SOLICITUDES HA HABIDO QUIENES ACREDITARON , QUIENES NO, EN QUE SESIÓN, ETCÉTERA, ETCÉTERA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: YO CONSIDERO QUE NO ES TAN SENCILLO EL PLANTEAMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN

CUANTO A SUS ALCANCES, SI ATENDEMOS A LO QUE ESTABLECE LA LEY, ESTAMOS ANTE UNA RELACIÓN DE CIUDADANOS SOLICITANTES DE SU ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES QUE NO SE AJUSTA A LA LEY, LO QUE PUDIERA APROBARSE POR EL PLENO DEL CONSEJO SERIA LA RELACIÓN DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAN PRESENTADO SU SOLICITUD Y QUE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY, PORQUE SI QUEDA ESTE DOCUMENTO TAL CUAL, VAMOS A PERDER LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO ELECTORAL QUE TIENEN QUE VER CON LA CERTEZA Y CON LA TRANSPARENCIA Y CON LA LEGALIDAD, NO PODEMOS DEJAR ESTA RELACIÓN TAL CUAL, EN TODO CASO EL ÁREA TÉCNICA QUE ELABORÓ ESTE LISTADO DEBÍO HABER SIDO PUNTUAL ENTRE QUIENES PRESENTARON SU SOLICITUD, QUIENES CUMPLIERON LOS REQUISITOS, A QUIÉNES SE LES PODRÁ OTORGAR YA SU ACREDITACIÓN Y POR OTRA PARTE OTRA RELACIÓN CON AQUELLOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON SOLICITUD, QUE NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS Y NO TIENEN POR QUÉ ESTAR EN UNA RELACIÓN QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A APROBACIÓN A RESERVA DE, NO CREO QUE DEBA DECIR PORQUE ESTARÍAMOS VIOLANDO PRECISAMENTE ESOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, DE TRANSPARENCIA Y DE LEGALIDAD Y SI USTEDES HACEN UNA REVISIÓN POR AHÍ HAY VARIAS PERSONAS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CON LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DE UNO DE LOS PRECANDIDATOS Y QUE SERÍA MOTIVO DE ANÁLISIS SI SE OTORGA O NO LA ACREDITACIÓN, PORQUE ESO ESTARÍA ROMPIENDO CON EL PRINCIPIO DE CERTEZA Y DE TRANSPARENCIA QUE DEBE DE HABER EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y NO PORQUE SIGNIFIQUE ALGÚN RIESGO AFORTUNADAMENTE SON PERSONAS QUE NO OFRECEN NINGÚN PELIGRO EN SU ACTUACIÓN AL CONTRARIO NOS VA DAR OPORTUNIDAD DE PODER ACREDITAR SITUACIONES QUE TENGAN QUE VER CON LA ILEGALIDAD DE SUS OBSERVADORES ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PORQUE COMO LOS TENEMOS, PORQUE COMO LOS TENEMOS IDENTIFICADOS VAMOS A MANTENER UNA VIGILANCIA PERMANENTE EN LA ACTUACIÓN SOBRE TODO DE ESTOS ÚLTIMOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU ACREDITACIÓN ENTRE EL 5, 6, 7 DE ENERO Y QUE FUERON AGRUPADOS POR ALEJANDRO ARCOS Y POR PORFIRIO CAMARENA CASTRO, QUE SI NO LOS CONOCEN BUENO PUES SON MILITANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PORQUE TODAVÍA NO HAN SIDO EXPULSADOS PERO ESTÁN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON LA COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DE UNO DE LOS

CANDIDATOS DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” SOBRE TODO ALEJANDRO ARCOS, QUE ES EL QUE COORDINA LA ACTUACIÓN DE LOS JÓVENES, RELEGANDO Y EXCLUYENDO A LOS DIRIGENTES DEL PRD, PERO BUENO ESO ES UN ASUNTO DE ELLOS NO, POR ESO ES DE QUE NO OFRECE NINGÚN PELIGRO, NI NINGÚN RIESGO QUE SE LES OTORQUE SU ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PORQUE LOS TENEMOS PERFECTAMENTE IDENTIFICADOS SOBRE TODOS LOS QUE VINO ACREDITAR ALEJANDRO ARCOS EL DÍA DE ANTIER, ANTIANTIER AQUÍ AL INSTITUTO, ENTONCES PERO SI, SI SE APROBARA TAL CUAL COMO SE APROBARA PUES NO NOS QUEDARÍA MÁS QUE RECURRIR EL ACUERDO DEL CONSEJO EN ESTE SENTIDO, PARA IMPUGNAR LA APROBACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, COMENTÓ: PARECE QUE YA SE HABÍA HECHO LA PROPUESTA DE QUE EN ESTOS MOMENTOS SE DEPURE ESTA LISTA O SE HAGA OTRA LISTA CON TODOS LOS CIUDADANOS QUE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOBRE ESA BASE YO ESTABA DE ACUERDO QUE LA OPCIÓN YA SEA LA QUE PROPUSO EL PRESIDENTE O LA QUE PROPUSO LA CONSEJERA PUES SE RESOLVIERA ASÍ, CON LA CLARIDAD DE QUE NECESARIAMENTE EN OTRA SESIÓN YA SE APROBARÍAN DIGAMOS TODOS LOS QUE NO HOY NO SE APROBARÍAN, PORQUE HOY SE VENDE EL TÉRMINO SI NO TENGO MAL LA FECHA, ENTONCES POR LO TANTO LOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE CUMPLIR TODOS ESOS REQUISITOS Y LOS QUE PROBABLEMENTE HOY TODAVÍA SE REGISTREN NECESARIAMENTE TENDRÍA QUE HABER OTRA SESIÓN DONDE YA SE APROBARÍA LA LISTA DEFINITIVA, ENTONCES YO CON ESO CREO QUE SE SUPERARÍA EN TÉRMINOS DE QUE HOY MISMO SE APROBARAN DIGAMOS LOS CIUDADANOS QUE YA CUMPLEN LOS REQUISITOS Y TODOS LOS QUE NO Y LOS QUE HOY TODAVÍA ASISTAN A SOLICITARLO PUES EN UNA PRÓXIMA SESIÓN YA SEA APROBARÍAN DE MANERA DEFINITIVA CREO QUE ESO ES LO FUNDAMENTAL, LO OTRO QUE SEÑALA EL LICENCIADO ROBERTO BUENO PUES ESO CREO QUE TODOS ESTAMOS EN EL DERECHO DE REVISAR O DE ACTUAR DE ACUERDO A COMO CONSIDEREMOS NUESTRO DERECHO PORQUE NOSOTROS TAMBIÉN PODRÍAMOS HACER ALGUNOS SEÑALAMIENTOS PERO BUENO ESO ES OTRO TEMA O PARTE DE OTRA ACCIÓN NO, ENTONCES YO CON ESO CREO QUE SE RESOLVERÍA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: CREO QUE FUERA DE LAS APRECIACIONES QUE LOS PARTIDOS TIENEN

QUE LAS COALICIONES TIENEN RESPECTO AL TEMA DE LOS OBSERVADORES, INCLUSO DEJANDO DE LADO LA ARGUMENTACIÓN DE DON ROBERTO TORRES, NO TOMÁNDOLA EN CUENTA INCLUSO PARA ESTE JUICIO QUE NO ES DE VALOR MÁS BIEN ES ENUNCIATIVO DE LA LEY, YO QUISIERA ADVERTIR QUE LA TAREA DE OBSERVADOR MÁS BIEN, LA ACTIVIDAD DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA DE ALGUNA FORMA PUDIERA ESTAR PREVISTA EN LA LEY, PERO ADEMÁS EN UN CASO EXTREMO EN EL QUE ALGÚN MOMENTO PUEDA PROBARSE ESTA SITUACIÓN QUE HAY UNA VINCULACIÓN DETERMINADAS PERSONAS, PUES YO CREO QUE HABRÍA QUE DECIR DESDE ESTE MOMENTO QUE LA LEY PENAL DEL ESTADO DE GUERRERO PUES ESTABLECE MUY CLARO LAS SANCIONES, LAS PENAS A LAS QUE PUEDE UNA PERSONA HACERSE ACREEDORA SI EN EL DESARROLLO DE UNA ELECCIÓN OBSTACULIZA EL DESEMPEÑO DE LAS MISMAS, EL ARTÍCULO 292 DEL CÓDIGO PENAL SEÑALA SE IMPONDRÁ MULTA DE DIEZ A CIENTO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO Y PRISIÓN DE SEIS MESES A TRES AÑOS Y DICE FRACCIÓN CUARTA, OBSTACULICE, INFIERA O IMPIDA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS VOTACIONES DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO EL ADECUADO EJERCICIO DE LAS TAREAS DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, ESTO SIGNIFICA QUE YO TENGO AQUÍ EL DATO, EN EL 2005 LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR SEGÚN EL DATO QUE APORTAN AQUÍ NUESTROS COMPAÑEROS TÉCNICOS OPERATIVOS FUERON ACREDITADOS 169 E OBSERVADORES ELECTORALES A 169 PERSONAS SE LES ACREDITO COMO OBSERVADORES, AHORITA EN TÉRMINOS DE SOLICITUDES DE SOLICITUDES LLEVAMOS 500 Y EN TÉRMINOS DE LA HOJITA QUE TENEMOS LOS PALOMEADOS LOS QUE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS SON MÁS DE 200, DE MODO TAL QUE HASTA EN ESTA PARTE SE OBSERVA EL INTERÉS POR ESTA ELECCIÓN, UNA ELECCIÓN COMPETIDA SE ENTIENDE, PERO HABRÍA QUE DECIR QUE EL REGISTRARSE MÁS PARA LOS QUE NO SABEN, PARA LOS QUE EN ALGUNA FORMA NO, NO TIENEN CLARIDAD DE LAS REPERCUSIONES JURÍDICAS QUE TENDRÍA UNA ACTUACIÓN EN UN SENTIDO O EL OTRO PUES HABRÍA QUE DECIRLO, PARA QUE EN UN MOMENTO DADO LA GENTE QUE PUDIERA PENSANDO EN ESE EXTREMO DESDE ESTA POSICIÓN GENERAR ALGÚN PROBLEMA EL DÍA DE LA ELECCIÓN PUES NO LO HAGAN, MAS BIEN ES TRATAR DE PREVENIR ESTA SITUACIÓN LOS OBSERVADORES ELECTORALES TIENEN DESDE ENTRADA UNA ACTUACIÓN DE BUENA FE, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE LES ACREDITA SE ENTIENDE QUE ESTÁN MANIFESTANDO SU BUENA FE DE OBSERVAR SOLAMENTE LA ELECCIÓN, NO DE HACER OTRO TIPO DE

SITUACIONES ENTONCES LO DIGO PORQUE SUPONGAMOS QUE EN EFECTO EXISTIERA EN UN CASO EXTREMO GENTE PUES MUY IDENTIFICADA O VINCULADA COMO SE HA DICHO, PUES LES PEDIRÍAMOS QUE TUVIERAN MUCHO CUIDADO Y QUE LA MISMA LEY PENAL ESTABLECE SANCIONES QUE VAN HASTA LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD Y QUE PUES ENTONCES NO ES TAN FÁCIL PENSAR QUE PUDIERA ACTUARSE EN UN SENTIDO O EL OTRO CONFIAMOS EN LA BUENA FE DE TODOS LOS QUE SE HAN ACREDITADO, CREO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ESTÁ HACIENDO SU TAREA, ESTA CAPACITANDO, ESTÁ OTORGANDO ACREDITACIONES HOY SE VENDE POR CIERTO EL PLAZO, PERO SERÍA IMPORTANTE QUE ESTE MENSAJE SE HICIERA PATENTE PARA QUE CONOCIÉRAMOS QUE CUALQUIER ACTUACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA Y DE CUALQUIER CIUDADANO EN GENERAL PUDIERA TENER ALGUNA REPERCUSIÓN SI NO SE APEGA ESTA A LA LEY. -----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, COMENTÓ: ÚNICAMENTE PARA REITERAR LO QUE DIJE HACE UN MOMENTO EN EL SENTIDO DE QUE SE PONGA UNA LISTA DE LOS QUE SE APRUEBAN Y COMO LO DIJO EL PRESIDENTE LA OTRA LISTA SERÁ INFORMATIVA Y PARA CONOCIMIENTO PRECISAMENTE DE SUBSANAR ALGUNAS CONTINGENCIAS COMO LAS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO, ESA LISTA PRECISAMENTE QUE SE VA A DAR ES DECIR, VAMOS A RECIBIR DOS LISTAS, LA DE AHORITA QUE SE ACREDITARON Y APROBARON EL EXAMEN Y QUE CUMPLIÓ LOS REQUISITOS CLARO Y LA OTRA LISTA A MANERA DE INFORMACIÓN, ENTONCES YO QUISIERA QUE SE DICTARAN LAS MEDIDAS AL SEÑOR SECRETARIO COMO COORDINADOR DE LAS CUESTIONES DE LAS DIRECCIONES QUE SE DICTARAN ESAS MEDIDAS PARA QUE SEAN ENTREGADAS HOY MISMO Y ASÍ ESTEMOS EN CONOCIMIENTO DE SABER CUALES SE QUEDARON PENDIENTES DEL CURSO Y DE LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE Y LA LISTA DE LOS YA APROBADOS QUE CONLLEVA ESTE ACUERDO Y YA LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO ESTARÁ EN POSIBILIDADES DE QUE SI HAY ALGUNA ANOMALÍA EN CUESTIÓN DE LOS QUE AHORITA POR EJEMPLO SE ACREDITARON QUE YA PASARON LOS REQUISITOS, PERO QUE CURSARON EL CURSO, PERO QUE HAY ALGUNA SALVEDAD SOBRE LA SITUACIÓN DE ELLOS PUES SE IMPUGNARA ESTE ACUERDO, PUES RECURREN A LA IMPUGNACIÓN Y MUESTRAN LAS SITUACIONES QUE ELLOS CONSIDERAN QUE SON VIOLATORIAS A LA LEY ELECTORAL, ASIMISMO, LA OTRA LISTA SE CONTEMPLARÍA DE LOS QUE ÚNICAMENTE SE QUEDARON EN LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y LO DEL CURSO Y LO DE LA

ACREDITACIÓN YA SERIA MATERIA DE OTRA SESIÓN DOS LISTAS REPITO E
 POR FAVOR. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMENTÓ: BIEN
 SI EFECTIVAMENTE NADA MAS ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA
 PALABRA ESTA SITUACIÓN SE MOTIVO PRECISAMENTE PORQUE EN UNA
 SESIÓN PASADA DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES PEDIMOS
 PRECISAMENTE EL LISTADO COMPLETO NO, AHORA YA NOS ENTREGARON
 EL LISTADO COMPLETO PERO ES LÓGICO QUE TENGAMOS QUE EXCLUIR A
 LOS QUE SON MATERIA DEL ACUERDO ESE ES EL ÚNICO PUNTO DEL
 ASUNTO Y ESO LO ESTÁ HACIENDO YA EL ÁREA CORRESPONDIENTE
 EXTRAYENDO DE ESTÁN LISTA SOLO A LAS PERSONAS QUE FUERON
 ACREDITAS POR EL ÁREA TÉCNICA RESPECTIVA DESPUÉS DE QUE
 CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS PARA QUE NOS PRESENTEN
 UNA LISTA OBTIENIENDO MENOR A LA QUE TENEMOS Y QUE SE REFIERE
 ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AQUELLOS CIUDADANOS QUE HABIENDO
 CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY EL ÁREA
 TÉCNICA CORRESPONDIENTE ESTÁ PROPONIENDO LA ACREDITACIÓN
 PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL ASÍ LO DETERMINE A TRAVÉS DE
 ESTE ACUERDO. -----

--- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA
 GUERRERO" MANIFESTÓ: REGULARMENTE LOS DÍAS DOMINGO
 ACOSTUMBRO IR A MISA CON MI FAMILIA Y MÁS O MENOS ENTRE LAS DIEZ
 Y CUARTO ES CUANTO EL SACERDOTE PREDICA EL EVANGELIO LA ÚNICA
 BUENA FE EN LA QUE YO CONFÍO PUDIERA SER EN LA MÍA PROPIA Y EN LA
 DE MI CANDIDATO EL DOCTOR MANUEL AÑORVE, FUERA DE AHÍ A
 EXCEPCIÓN DE MI FAMILIA CONSANGUÍNEA ES QUIEN CONFÍO YO EN LA
 BUENA FE, PERO EL CONSEJERO PACHECO HABLA DEL BUENA FE DE LOS
 ELECTORES, YO NO SI ESTE HABLANDO DE OTRA SITUACIÓN QUE NO TIENE
 QUE VER CON LO POLÍTICO ELECTORAL, LO QUE LA LEY DICE LO
 CONOCEMOS SABEMOS LAS RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER PENAL
 QUE SE PONEN EN RIESGO CUANDO UN OBSERVADOR ELECTORAL NO
 ACTÚA DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y DE SUS FACULTADES, NO ES
 NECESARIO QUE SE NOS DIGA LO VAMOS A ACREDITAR Y LES VAMOS A
 DECIR QUE SE PORTEN BIEN, POR FAVOR AQUÍ LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO
 CUANDO SE PIDIÓ LA RELACIÓN ERA DE QUE APARECIERA LA RELACIÓN
 COMPLETA DE QUIENES HABÍAN SIDO ACREDITADOS EN LOS DISTRITOS Y
 EN EL CONSEJO Y DE QUÉ FORMA HABÍAN SOLICITADO SU REGISTRO SU
 ACREDITACIÓN SI DE MANERA PARTICULAR O CARGO DE UNA
 ORGANIZACIÓN NUNCA PEDIMOS QUE SE NOS DIERA LA RELACIÓN DE

TODAS LAS SOLICITUDES PORQUE ESE ES OTRO PLANTEAMIENTO DIFERENTE, CLARO SOLAMENTE HAY UNA PROPUESTA QUE ES LA QUE YO HAGO, QUE ESTA LISTA QUE SE VA A SOMETER A APROBACIÓN SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON SU ACREDITACIÓN Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS CON UNA PETICIÓN MÁS, QUE PUDIERA YO TENER A LA VISTA O QUE ME PERMITIERAN TENER A LA VISTA O SOLICITO EN ESTE MOMENTO UNA COPIA CERTIFICADA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES QUE PRESENTARON CADA UNO DE LOS OBSERVADORES PARA PODER YO HACER EL COTEJO Y PODER DECIDIR SI ENTRE RECURRO O NO ESTE ACUERDO DE APROBACIÓN, CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES SOLICITO UNA COPIA CERTIFICADA A RESERVA DE QUE LO HAGA POR ESCRITO, PERO LO HAGO EN ESTE MOMENTO DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE ESTOS CIUDADANOS Y TAMBIÉN OBVIAMENTE DEBERÁ ESTAR ACREDITADO Y DE QUÉ MANERA SE LES DIO LA CAPACITACIÓN A LO QUE SE REFIERE LA LEY Y QUE DICE QUE YA RECIBIERON EN QUÉ MOMENTO LA RECIBIERON, PARA QUE DE ESTA MANERA INSISTO CUIDEMOS EL PROCESO NO POR ESTE TIPO DE SITUACIONES SE VAYA A TRASTOCAR ALGO QUE NOS HA COSTADO MUCHO TRABAJO VENIR CONSTRUYENDO CON SUS ALTIBAJOS Y CON TODO LO DEMÁS, ENTONCES MI PROPUESTA ES QUE SOLAMENTE SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL PLENO LA RELACIÓN DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAN CUMPLIDO CON SUS REQUISITOS Y LOS QUE NO QUE SEAN EXCLUIDOS DE ESTA LISTA Y NO TIENEN PORQUE VENIRSE A SOMETER ALGO QUE VAMOS A APROBAR EN LO GENERAL Y SI CUMPLEN LES DAMOS SU ACREDITACIÓN Y SI NO CUMPLEN NO, NO ESTAMOS EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS, SABEMOS CÓMO SE ESTÁN DANDO LAS COSAS ENTRE ACCIÓN NACIONAL, ENTRE GUERRERO NOS UNE, NOSOTROS SOSTENEMOS HACER MUY CUIDADOSOS EN LO QUE HAGAMOS PARA QUE NO SE TRASTOQUE TODO LO QUE TENGA QUE VER DE MANERA NEGATIVA CON, CON EL PROCESO ELECTORAL. - - - -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: NADA MÁS PARA EFECTOS DE ACLARACIÓN FUE LO QUE PROPUSO LA CONSEJERA ROSA INÉS Y QUE TUVO UN CONSENSO Y EN ESTE MOMENTO YA SE VAN A DISTRIBUIR LAS LISTAS DE LAS PERSONAS QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SON MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, CREO QUE AHÍ NO EXISTE NINGUNA DUDA, EN CUANTO A LO OTRO TODOS PARTIMOS UNA Y AMBAS COALICIONES TIENEN DERECHO NO TAN SOLO DE TENER COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS DE TODOS ESTOS DOCUMENTOS SI NO QUE SIEMPRE HAN ESTADO A SU DISPOSICIÓN PORQUE ASÍ SIEMPRE LO HEMOS

INSTRUIDO EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA TODOS LOS DOCUMENTOS PARA QUE ANTE LA PRESENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CORRESPONDIENTE PUEDAN REALIZAR CUALQUIER COTEJO, EL ÁREA TÉCNICA LO ÚNICO QUE HACE EN ESTOS TEMAS ES CUMPLIR CON LA LEY Y QUE ES EL RECIBIR LA SOLICITUD QUE ES DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES HASTA DETERMINAR SI SE DA O NO SE DA LA ACREDITACIÓN HASTA EL TEMA RELATIVO AL CURSO Y TAMBIÉN SE VERIFICA, SE DEBE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN CUARTA Y QUE SON SER CIUDADANO MEXICANO EN PLENO GOZO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, NO SER MIEMBRO DE DIRIGENCIAS NACIONALES ESTATALES O MUNICIPALES DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, REPITO ESTE INCISO B, NO SER MIEMBRO DE DIRIGENCIAS NACIONALES ESTATALES O MUNICIPALES DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, NO SER CANDIDATO A PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL INCISO C, ESTAS PROHIBICIONES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE SALVAGUARDADAS COMO ESTOY CONVENCIDO LO ESTÁN EN CADA UNO DE ESTOS EXPEDIENTES, PERO SI NO COMO BIEN LO SEÑALA AQUÍ EN LA MESA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” PUES ESTA EXPEDITO EL DERECHO PARA QUE CUALQUIER ACTO U OMISIÓN QUE VIOLANTE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL PUEDA SER IMPUGNADO, LA GRAN FORTUNA DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL JURÍDICO MEXICANO ES QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SUS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE EMITEN ACTOS DE AUTORIDAD PUES NO SON DEFINITIVAS, NUESTROS ACTOS ESTÁN SUJETOS A UNA REVISIÓN POR UN TRIBUNAL LOCAL Y EN SU OPORTUNIDAD HASTA POR UN TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN E INSTRUYO YO QUE SE OBSEQUIEN LAS COPIAS QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” CON INDEPENDENCIA DON ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMO SIEMPRE LO HEMOS MANEJADO TANTO EN REUNIONES PREVIAS COMO LO ES ANTE ESTE CONSEJO GENERAL TIENE USTED TODA LA LIBERTAD PARA ACUDIR A LA DIRECCIÓN Y HACER LOS COTEJOS NECESARIOS EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES PARA FACILITAR AUN MAS LAS TAREAS Y NO PERDER TIEMPO EN ESE FOTOCOPIADO QUE USTED SOLICITA, SIN EMBARGO YO INSTRUYO EL OBSEQUIO DE DICHAS FOTOCOPIAS.- - - - -

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, EXTERNÓ: YO LLAMARÍA LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, SOBRE UN ASUNTO QUE SE ENCUENTRA EN LA FRACCIÓN

TERCERA DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY ELECTORAL SOBRE ESTE MISMO TEMA, ME REFIERO CONCRETAMENTE A LOS VEINTINUEVE CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA LISTA PRIMIGENIA DE OBSERVADORES Y CUYO ESTADO ES DEPENDIENTE DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN, LO SEÑALO PORQUE ESTA FRACCIÓN TERCERA DICE TEXTUALMENTE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DARÁN CUENTA DE LAS SOLICITUDES A LOS PROPIOS CONSEJOS PARA SU APROBACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBREN DE IGUAL FORMA PROCEDERÁ EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL RESPECTO A LAS SOLICITUDES QUE RECIBA DE TAL MANERA QUE EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS CASOS LA FECHA DE SOLICITUD DE ESTOS OBSERVADORES ELECTORALES SON O FUERON LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE ENERO CORRESPONDÍA A ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL ESTABLECER LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA ACREDITACIÓN, DE ESTOS OBSERVADORES, ME PARECE QUE EN UNA SIGUIENTE SESIÓN CREO HABRÍA UNA IRREGULARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN POR ESO LLAMO LA ATENCIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA PONER ATENCIÓN EN ESTE PUNTO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: NO SÉ SEÑOR SECRETARIO SI YA SE CIRCULÓ LA LISTA QUE HA SIDO MATERIA DE ESTE ASUNTO, YO CREO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, QUE COMO BIEN LO PROPONE LA CONSEJERA ROSA INÉS Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ESTE ASUNTO QUEDA TOTALMENTE SALVADO CON ADJUNTAR LA LISTA ANEXA DE LA QUE HABLA TANTO EL PRIMERO COMO EL TERCERO RESOLUTIVO, PUES DEBE CONTENER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS PERSONAS QUE HABIENDO HECHO SU SOLICITUD CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS Y ESTÁN SIENDO PROPUESTOS POR EL ÁREA TÉCNICA CORRESPONDIENTE COMO YA ACREDITADOS Y QUE ESTE CONSEJO GENERAL ESTA APROBANDO EN EL ENTENDIDO DE QUE TODO EL PROCEDIMIENTO DE LEGITIMACIÓN POR DECIRLO ASÍ Y LEGALIDAD PARA ACREDITARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL ES UN ACTO QUE CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL DE POR SÍ, Y QUE SE DESTINA A TRAVÉS DE UN ACUERDO Y LINEAMIENTOS QUE APROBAMOS DESDE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL POR CIERTO, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ASÍ ESTÁ DE CLARO POR ESA RAZÓN ES QUE EN ESTOS TÉRMINOS VIENE ESTE ACUERDO Y BIEN CREO QUE SE CORREN LAS FOTOCOPIAS SI YA TIENEN USTEDES LAS FOTOCOPIAS DE LAS

PERSONAS QUE SON MATERIA DE ESTE ACUERDO PUES PODEMOS ESTAR EN CONDICIONES DE APROBARLO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: MI INTERVENCIÓN DE HACE RATO MÁS BIEN LO QUE PRETENDÍA ES ADVERTIR QUE AUN Y CUANDO LA LEY SEÑALA DIVERSAS SITUACIONES DE RESPONSABILIDAD PUES ES IMPORTANTE EN ALGUNOS CASOS RECALCARLA, CUANDO YO HABLO O ESTABLEZCO SOBRE EL PRINCIPIO DE BUENA FE, LO HAGO EN EL ENTENDIDO DE LO QUE SIGNIFICA ESO, LA MISMA LEY EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS CIVIL, PENAL, MERCANTIL LABORAL, ELECTORAL, EVIDENCIA QUE LA NORMA COMO TAL CONLLEVA UNA DOSIS DE BUENA INTENCIÓN, YO NADA MAS POR EJEMPLO SEÑALO SI LA LEY NO CONCEDIERA A LAS PERSONAS POR EJEMPLO EN UN PROCESO ELECTORAL LA POSIBILIDAD DE CONFIAR EN ELLAS TENDRÍAMOS QUE ESTAR VIGILÁNDONOS PERMANENTEMENTE TODOS NADA MAS OBSERVEN LOS PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA QUE LOS PRESIDENTES DE LAS MESA DIRECTIVAS DE CASILLAS MANTENGAN EN SU PODER LA BOLETAS ELECTORALES UNOS DÍAS ANTES DE LA JORNADA, SI LA LEY NO OTORGARA LA CONFIANZA Y LA BUENA INTENCIÓN DE LAS PERSONAS RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD TENDRÍAMOS QUE TENER AFUERA DE LA CASA DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA TODO EL EJERCITO VIGILANDO QUE EL SEÑOR QUE NO LE ENTREGUE LAS BOLETAS A UN PARTIDO O A UNA COALICIÓN, YO CREO QUE EL PRINCIPIO DE BUENA FE EXISTE, PARA QUIENES EL QUE NO EXISTA, PUES, NI MODO PERO QUIEN NO CONFIÉ EN LAS PERSONAS QUE NO CONFIÉ EN LAS INSTITUCIONES PUES ME PARECE QUE PUES ESTARÁ DEJANDO MUCHO QUE DESEAR.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: SIN PRIVAR DE NINGÚN DERECHO CREO QUE EL ASUNTO YA ESTÁ MUY CLARO Y SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO YO NO VOY A PRIVAR EL DERECHO DE AGOTAR LAS TRES RONDAS QUEDA EL REGLAMENTO NI DE LAS PARTICIPACIONES SI ES MI OBLIGACIÓN DE ACUERDO AL REGLAMENTO DECIR QUE EL ASUNTO ES MI CONCEPTO ESTA SUFICIENTE DISCUTIDO CON LA INTEGRACIÓN DE ESTE LISTADO PODREMOS APROBAR SIN NINGÚN PROBLEMA ESTE ASUNTO DON ROBERTO TORRES AGUIRRE TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: VOY ADELANTAR UN TANTO LA FUNDAMENTACIÓN DE LA IMPUGNACIÓN DE ESTE ACUERDO RESULTARA SI ES APROBADA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO, SOBRE TODO PARA ALERTAR A

LOS SEÑORES CONSEJEROS EN UNA INTERPRETACIÓN QUE PUDIERA SER MUY PERSONAL, PERO QUE YO PIDO SEÑORES CONSEJEROS REFLEXIONEN COMO BIEN LO DICE EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY RECIBIDAS LAS SOLICITUDES TANTO LOS CONSEJOS DISTRITALES COMO EL CONSEJO GENERAL DARÁ CUENTA AL PLENO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y SE SOMETERÁ O SE OTORGARA LA ACREDITACIÓN A QUIENES HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS, ORIGINALMENTE NOS PRESENTAN UNA RELACIÓN CON UN NÚMERO DETERMINADO DE SOLICITANTES Y NOS DICEN ESTOS SI CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y ESTE NO, PERO LA LEY NO DICE QUE HABRÁ UN PERIODO POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y AL DAR CUENTA AL PLENO DEL CONSEJO YA SEA DISTRITAL O LOCAL PARA DECIR 150 PRESENTARON SOLICITUDES Y SOLAMENTE SE AUTORIZAN 130 DE FULANO, FULANO QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y NO SE AUTORIZA 30 QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS Y ES EL SUPUESTO QUE LA LEY ESTABLECE QUE NO SE ESTÁ DANDO, SI SE APROBARA EN ESTOS TÉRMINOS COMO SE ESTÁ PLANTEANDO SERIA UNA RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS APROBAR UN ACUERDO EN CONTRA DE LO QUE DICE LA LEY, LUEGO ENTONCES LA ACTITUD LEGAL Y FORMAL DEL CONSEJO SERIA SOMETER APROBACIÓN DE LOS QUE CUMPLIERON CON SUS REQUISITOS Y OTORGARLES LA ACREDITACIÓN Y LOS QUE NO CUMPLIERON NEGÁRSELAS, POR QUÉ NO CUMPLIERON VAMOS A ESPERAR QUE VENGA HACER SU CAPACITACIÓN Y DESPUÉS VAMOS A DAR CUENTA, SERÍA YENDO EN CONTRA DE LOS PLAZOS Y TIEMPOS, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY, PORQUE OBLIGADO ESTA EL CONSEJO A DAR CUENTA DE LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBIERON ANTES DE ESTA SESIÓN PARA PODER OTORGARLES SU ACREDITACIÓN A QUIENES CUMPLIERON, ESE ES SOLAMENTE EL COMENTARIO, LLAMAR LA ATENCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE QUE SI SE APROBARA EN ESOS TÉRMINOS ESTARÍAN INCUMPLIENDO CON LA LEY, INSISTO NO NOS PREOCUPA A QUIENES SE LES OTORGUE SU REGISTRO COMO ACREDITACIÓN LOS TENEMOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y SI ESTO ES CUESTIÓN PERSONAL, SI ES CUESTIÓN PERSONAL Y POLÍTICA PERO QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA LEY, SOBRE ESA PUNTUALIZACIÓN DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO SÉPTIMO 150 PRESENTARON SOLICITUDES SE DA CUENTA Y SE DICE SE LES APRUEBA A 130 QUE CUMPLIERON Y A ESTOS 20 QUE NO CUMPLIERON NO SE LES OTORGA, NO HAY EN LA LEY PREVISTO UNA SEGUNDA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD PARA QUE EN UNA SEGUNDA

OPORTUNIDAD DE EL CONSEJO CUENTA AL PLENO, PERO INSISTO ES UNA INTERPRETACIÓN DE LA LEY. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, MANIFESTÓ: SEÑORES CONSEJERO, SEÑORA CONSEJERA INSISTO, YO CREO QUE EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO AL MENOS QUE SOBRE ESTE ULTIMO TÓPICO QUISIERAN HACER UNA INTERVENCIÓN, YO NADA MAS QUIERO LEER RAPIDITO LO QUE DICE LA FRACCIÓN CUARTA DE ESTE ARTÍCULO SÉPTIMO Y DICE, SOLO SE OTORGARA LA ACREDITACIÓN A QUIEN CUMPLA ADEMÁS DE LO QUE SEÑALA LA AUTORIDAD ELECTORAL, LOS SIGUIENTES REQUISITOS, NO EXISTE EN TODA LA DISPOSICIÓN DEL CAPÍTULO DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL NINGUNA DISPOSICIÓN QUE FACULTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO A NEGARLE A QUIEN HAYA SOLICITADO Y HAYA CUMPLIDO, METERNOS EN UNA INTERPRETACIÓN DE ESA NATURALEZA TENDRIAMOS TAMBIEN QUE ATENDER COMO LO HACEMOS POR EJEMPLO CON LAS ENCUESTADORAS AL DERECHO QUE TIENE UN CIUDADANO DE HABER INTENTADO SER OBSERVADOR, NO HABER CUMPLIDO CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS Y POR ESA RAZÓN YA NO PUEDA VOLVER A SOLICITAR SU DERECHO A OBSERVAR, YO CREO QUE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS EN DONDE JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL EL DERECHO A OBSERVAR LOS PROCESOS ELECTORALES, ESTA MAS ALLÁ DE UNA INTERPRETACIÓN TAN GENÉRICA A LA LEY, LA LEY SOLO DICE QUE SOLO SE OTORGARA LA ACREDITACIÓN, Y NO DICE SE NEGARÁ A QUIEN NO LAS HAYA CUMPLIDO, ¿PORQUÉ?, PORQUE ES UN PRINCIPIO BÁSICO LES PONGO UN EJEMPLO UN OBSERVADOR VINO CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS, PERO EL DÍA QUE LE IBAN A IMPARTIR EL CURSO DE CAPACITACIÓN NO SE PUDO PRESENTAR, A POCO ESO LO PRIVA AL DERECHO DE VOLVER DE HACER SU SOLICITUD SI ESTA DENTRO DE LOS PLAZOS, HOY, HAY QUE DECIRLO ESTAMOS AL CIERRE CASI DEL PLAZO QUE FENECE A LAS 12 DE LA NOCHE PERO INSISTO, SI LAS ENCUESTADORAS QUE ES UN TEMA TAMBIEN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN CUANTO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN QUE TIENEN, SE LES BRINDA LA OPORTUNIDAD DE QUE HASTA EN TANTO NO SE VENZA EL PLAZO, PUEDAN HACER SUS SOLICITUDES PARA IR CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE NO HAYAN CUMPLIDO ANTES, PREGUNTO YO PORQUÉ A UN CIUDADANO GUERRERENSE EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES SE LE VA PRIVAR DE ESTA POSIBILIDAD, POR LO TANTO COMPAÑEROS YO INSISTO SALVO SU MEJOR OPINIÓN EL ASUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO FINALMENTE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES

PARA GUERRERO, TIENE TODO EL DERECHO EXPEDITO PARA IMPUGNAR Y LO QUE SI HAY QUE REVISAR QUE ESTA LISTA CUMPLA CON EL NÚMERO DE PERSONAS, QUE CORRESPONDEN A LOS QUE SE ACREDITARON DEBIDAMENTE. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICION "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO", ROBERTO TORRES AGUIRRE, AGREGÓ: YO SOLAMENTE ES UNA MOCIÓN, SOLAMENTE LE SOLICITARÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE NO TRATE DE INFLUIR EN EL CRITERIO Y EN LA DECISIÓN DE LOS CONSEJEROS, ESA PERCEPCIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY ES MUY PERSONAL, SI LO QUE VAMOS A CONTROVERTIR AQUÍ ES LO QUE USTED ENTIENDA DE LA LEY Y LO QUE YO ENTIENDA LO PODEMOS HACER, PERO NO ES EL CASO SIMPLEMENTE SI USTED CONSIDERA QUE EXISTE ESE SUPUESTO PERMITA QUE SE DE CON LA ACTUACIÓN DE LOS INTERESADOS, NO ESTABLEZCA USTED SU CRITERIO Y SU INTERÉS EN ESTA SITUACIÓN SERÍA LO ÚNICO, SI ESO ES LO QUE USTED PIENSA, YO TENGO UNA INTERPRETACIÓN DIFERENTE A LA LEY PERO YO LE PIDO CON TODO RESPETO QUE USTED COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO, NO TRATE DE INCIDIR CON SU PUNTO DE VISTA Y CON SU CRITERIO EN LOS DEMÁS CONSEJEROS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: NADA MAS PARA EFECTOS DE ACLARACIÓN DON ROBERTO, DÉJEME DECIRLE QUE PUES ES MI OPINIÓN Y COMO MIEMBRO DE ESTE CONSEJO GENERAL TENGO DERECHO A EXTERNAR MI PUNTO DE VISTA, ASÍ COMO USTED EXTERNÓ SU PUNTO DE VISTA Y LLAMO NUESTRA ATENCIÓN SOBRE UN ASPECTO QUE TAN LA LLAMÓ QUE ME HACE PRONUNCIARME AL RESPECTO, CREO QUE QUEDARME CALLADO SERÍA UN ACTO DE IRRESPONSABILIDAD DE MI PARTE, POR OTRA PARTE NO ES UN CRITERIO UNISONO, AISLADO O AUTORITARIO DEL SEÑOR PRESIDENTE DÉJEME DECIRLES, ES EL TERCER ACUERDO QUE APROBAMOS EN ESTOS TÉRMINOS Y SIEMPRE HA SIDO BAJO ESTE MISMO PROCEDIMIENTO, ENTONCES LA SEÑORA CONSEJERA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS HAN ACOMPAÑADO EN LAS DOS OCASIONES ANTERIORES UN FORMATO DE ACUERDO QUE HEMOS ESTABLECIDO Y QUE HASTA AHORITA NO HABÍA CAUSADO NINGUNA DISCUSIÓN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, COMENTÓ: ESTA CLARA LA SITUACIÓN EL LICENCIADO ROBERTO TORRES, DE UN HECHO ORDINARIO Y DE UN HECHO QUE ESTÁ SUPERADO DESDE HACE RATO ÉL QUIERE SEGUIR DEBATIENDO DE MANERA CONTRADICTORIA DICE QUE NO LE PREOCUPA QUE SE HAYAN VENIDO A ACREDITAR CIUDADANOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS, PERO BUENO YA TIENE

VARIAS INTERVENCIONES CREO QUE YA HASTA REBASO EL DERECHO DE LAS 3 INTERVENCIONES Y ESTÁ CLARO QUE LE PREOCUPA, SI LE PREOCUPA, AUNQUE DIGA QUE NO, POR ESO TANTA INSISTENCIA ESTÁ VIENDO MOROS CON TRANCHETE, POR ESO ESTÁ MUY PREOCUPADO Y EFECTIVAMENTE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA CON ESTA LISTA QUE SE NOS HA ENTREGADO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA LEY Y EN TODO CASO COMO LA LEY TAMBIEN DA EL DERECHO HAY ALGO QUE IMPUGNAR ESTAMOS EN TIEMPO, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE LO ESTÁ POLITIZANDO Y QUE EN FUNCIÓN DE ESO EL SI QUIERE INFLUIR EN LOS CONSEJEROS NO, PRECISAMENTE PARA QUE VOTEN COMO ÉL QUIERE PORQUE EFECTIVAMENTE ESA HA SIDO LA DINÁMICA DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y AQUÍ EL QUIERE INCIDIR EN LOS CONSEJEROS PARA QUE VOTEN COMO ÉL QUIERE VERDAD EN EL SENTIDO QUE ÉL QUIERE Y YO DIGO QUE EN TODO CASO LOS CIUDADANOS CONSEJEROS DEBEN DE ESTAR CONSIENTES DE SU PAPEL Y YO LES INVITO PRECISAMENTE A QUE NO CAIGAN EN UNA SITUACIÓN, TAMBIÉN DE ASUMIR UN CRITERIO QUE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES QUIERE IMPONER EN ESTA SESIÓN, CREO QUE DEFINITIVAMENTE ESO NO DEBE SUCEDER ESTÁ CLARO QUE CON LA LISTA QUE SE LE HA ENTREGADO ESTA RESULTO ESTE TEMA Y DEBIERA YA PUES VOTARSE CREO QUE NO ESTÁ EN NINGÚN MOMENTO VIOLANDO LA LEY Y EN TODO CASO ES EL SEÑOR TORRES INSISTO QUIEN ESTÁ POLITIZANDO ESTE TEMA PORQUE SI LE PREOCUPA, PORQUE TIENE TEMOR Y TERMINO CON ESO, EL TEMA ESTÁ SUPERADO, EL SEÑOR TORRES LO QUIERE POLITIZAR Y QUIERE INCIDIR EN LOS CONSEJEROS PARA IMPONER SU CRITERIO LO QUE NO DEBE SUCEDER. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: COMPAÑERO YO LES PROONGO ALGO AHORITA CONCEDO EL USO DE LA PALABRA MUY BREVE APROBEMOS ESTE ACUERDO CON LA LISTA DE LOS ACREDITADOS COMO SE ESTÁ MANDATANDO EN EL ACUERDO, VAMOS A TENER QUE EMITIR OTRO ACUERDO PARA DAR CUENTA DE LAS ULTIMAS SOLICITUDES QUE LLEGAN HOY HASTA LAS 12 DE LA NOCHE DE ACUERDO AL CALENDARIO MISMO, HAY TODAVÍA 5 DÍAS PARA EFECTOS DE LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE, ESTO NO SE ACABA HOY SE CIERRA EL PLAZO DE LA SOLICITUD, PERO EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN PUES OBVIAMENTE QUE VA CONTINUAR Y SI UN SOLO CIUDADANO VUELVE ACREDITARSE PARA OBSERVAR HABREMOS DE EMITIR OTRO ACUERDO, ESTAMOS CONSCIENTES DE ELLO Y EN ESE ACUERDO O SI NO HACEMOS UNO EN

DONDE TAMBIÉN DEMOS CUENTA DE TODOS LOS CASOS QUE SOLICITARON Y NO ACREDITARON COMO UN CIERRE FINAL DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE HAYAN AGOTADO LOS PLAZOS PARA CAPACITAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y CON ESO ESTARÍAMOS CERRANDO EL TEMA DE LA OBSERVACIÓN PARA ESE PLAZO TAMBIÉN YA TENDRÍAMOS GARANTIZADO EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS GUERRERENSES DE QUE HASTA EL ÚLTIMO DÍA QUE ESTUVIERON EN POSIBILIDADES DE HACER SU SOLICITUD ESTUVIERON TAMBIÉN EN ACTITUDES DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y LOS QUE NO LO HICIERON PUES HABREMOS DE DAR CUENTA DESDE LA PRIMERA SOLICITUD HASTA LA ÚLTIMA QUE SE PRESENTE EL DÍA DE HOY EN UN LISTADO EXCLUSIVO DE QUIENES NO ACREDITARON COMO ALGO EXTRAORDINARIO PARA CUMPLIR CON ESTA PETICIÓN QUE SE HACE AQUÍ EN LA MESA, DAMOS POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y CON ESTA LISTA QUE SE ADJUNTA DE LAS PERSONAS QUE SI ACREDITARON SER OBSERVADORES ELECTORALES.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 008/SE/09-01-2011, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO, PRESENTADA POR LA EMPRESA BURÓ DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, S.A. DE C.V., EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ: SOLAMENTE PARA PRECISAR MI ENTENDIMIENTO SOBRE LA AUTORIZACIÓN POR QUE EN UNA PARTE SE NIEGA Y EN OTRA PARTE EL DE LOS CONSIDERANDOS SE APRUEBA Y NO SE HACE REFERENCIA A LA NEGATIVA QUE SE DA EN LOS CONSIDERANDOS QUIERO ENTENDER DE LA REDACCIÓN DEL TEXTO DEL ACUERDO QUE NO SE AUTORIZA QUE LA EMPRESA REALICE ENCUESTAS O SONDEOS POR UNA DETERMINADA FECHA POR QUE CRONOLÓGICAMENTE YA PASO, COSA QUE NO SE REFLEJA EN LOS

ACUERDOS Y SI SE APRUEBA LA EMPRESA A REALIZAR ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN, ESCUESTAS DE SALIDAS Y CONTEOS RÁPIDOS ASI ES, PERO ESA NEGATIVA QUE SE ESTABLECE EN LOS CONSIDERANDOS DE LAS FECHAS CRONOLÓGICAMENTE YA PASADAS NO SE REFLEJA EN EL ACUERDO SERIA ENTENDERLO ASÍ. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, EXPUSO: PARA RETOMAR EL COMENTARIO DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO" Y SOLICITAR DE MANERA MUY EXPRESA LA INCLUSIÓN DE ESE PUNTO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA TODA VEZ DE QUE SI, BIEN ES CIERTO QUE EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESE ACUERDO SE ESTABLECE LA NEGATIVA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE ESTA ENCUESTA DE SONDEO DE OPINIÓN PUES TAMBIÉN CREEMOS QUE POR CUESTIÓN DE CONGRUENCIA Y SOBRE TODO DE METODOLOGÍA INCLUIRSE TODA VEZ DE QUE AUN CUANDO HAY CRITERIOS AL RESPECTO POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE QUE LA TOTALIDAD O LA INTEGRIDAD DE LOS DOCUMENTOS VA IMPLÍCITO EL CONTENIDO MISMO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: EN EFECTO ADEMÁS HAY QUE RECORDAR QUE ES UN FORMATO QUE YA ESTABLECIMOS SESIONES PASADAS EN LOS RESOLUTIVOS DONDE AUN SE ESTABA EN TIEMPO PARA QUE LAS ENCUESTADORAS REALIZARAN SUS ACTIVIDADES QUE HABÍAN SOLICITADO SE CONCEDÍA Y CUANDO YA ESTABAN DESFASADAS EN EL TIEMPO LO NEGÁBAMOS EXPRESAMENTE EN UN RESOLUTIVO, POR LO TANTO YO CREO PERTINENTE TAMBIÉN LA CORRECCIÓN PARA QUE SE INCLUYA UN RESOLUTIVO QUE SEA CONGRUENTE CON EL CONSIDERANDO CUARTO EN LA PARTE QUE DICE NO OBSTANTE LO ANTERIOR CABE HACER NOTAR QUE LA CITADA EMPRESA SEÑALA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 2 AL 5 DEL 6 AL 10 Y DEL 12 AL 16 DE ENERO DE ESTE AÑO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN LOS DOS PRIMEROS PERIODOS DADA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD 29 DE DICIEMBRE DEL 2010, NO ES POSIBLE TOMARLOS EN CONSIDERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTES REFERIDAS, ENTONCES LA CORRECCIÓN SERÍA PARA QUE UN RESOLUTIVO RETOME LA PARTE CONSIDERATIVA QUE AQUÍ SE ESTA EXPRESANDO Y NUESTRO ACTO DE AUTORIDAD TENGA UNA CONGRUENCIA NO TAN SOLO INTERNA SI NO TAMBIÉN EXTERNA ENTONCES YO PROPONDRÍA QUE ESTA PARTE QUE ESTÁ AQUÍ COMO BIEN LO SOLICITAN LAS PARTICIPACIONES ANTERIORES SE INCLUYA EN UNO DE

LOS RESOLUTIVOS DEBE DE SER POSTERIOR AL ACTO QUE CONCEDE POR CUESTIÓN DE ORDEN Y DE MÉTODO, NO SE SI EXISTA OTRA PARTICIPACIÓN, SI ES UN RESOLUTIVO APARTE EN DONDE SE VAN A RECORRER LOS RESOLUTIVOS A EFECTO DE QUE DESPUÉS DE QUE SE HABLA DE CONCESIÓN Y DE LOS REQUISITOS DE SU CUMPLIMIENTO EN EL SÉPTIMO ANTES DE LA NOTIFICACIÓN TAMBIÉN SE DIGA QUE NO LUGAR A CONCEDER LA SOLICITUD DE LAS ENCUESTAS POR LOS PERIODOS A QUE REFIERE EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTE ACUERDO Y EN ESTE SENTIDO QUEDARÍA SUBSANADA ESTA SITUACIÓN QUE BIEN APUNTAN EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO Y EL CONSEJERO JESÚS HERNÁNDEZ, BIEN COMPAÑEROS SI NO HUBIESE OTRA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A ESTE PUNTO Y CON ESTA MODIFICACIÓN A UN PUNTO MÁS RESOLUTIVO DE ESTE ACUERDO. YO SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ACUERDO QUE SE NOS OCUPA CON LA MODIFICACIÓN YA ESTABLECIDA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 009/SE/09-01-2011, RELATIVO A LA SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO, PRESENTADA POR LA EMPRESA INDICADORES E INVESTIGACIÓN APLICADA, S.C., EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CEDP/08-01-2011, QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO Y ACUERDO 010/SE/09-01-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS,

METODOLOGÍA Y PROGRAMA PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO. -----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: LA INTERVENCIÓN ES PARA DOS COSAS, LA PRIMERA PARA EFECTO DE DARLE MAYOR CERTEZA AL ANTECEDENTE NÚMERO DIEZ DEL DICTAMEN Y DEL ACUERDO DE REFERENCIA EN RELACIÓN A LA FECHA DEL SORTEO, EN VIRTUD DE QUÉ BUENO SI BIEN ES CIERTO QUE LA COMISIÓN HABÍA DETERMINADO REALIZARLO EL DÍA LUNES, ES DECIR MAÑANA A LAS DIECINUEVE HORAS, RESULTA QUE EN ESTOS MOMENTOS TENEMOS YA PREVISTA UNA CONVOCATORIA DE UNA REUNIÓN QUE VA A REALIZAR EL COMPAÑERO BETANCOURT A ESA MISMA HORA Y BUENO PARA EFECTO DE DARLE MAYOR CERTEZA PROONGO QUE SUPRIMAMOS ESTA PARTE Y LE ADICIONEMOS QUE EL SORTEO SE REALIZARÁ AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, ESA SERÍA LA PRIMERA OBSERVACIÓN Y BUENO LA SEGUNDA ES, CREO QUE VALE LA PENA EXPRESAR UN RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO PÚBLICO EN PRIMER TÉRMINO A LOS TRES REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ASÍ COMO “GUERRERO NOS UNE” POR LA GRAN DISPOSICIÓN Y DESPRENDIMIENTO POLÍTICO QUE TUVIERON PARA PODER HACER COINCIDENTE ESTA FECHA Y PODER REALIZAR EL DEBATE EL DIECIOCHO DEL PRESENTE MES Y AÑO, ASIMISMO, EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PERSONAL DE TODOS Y CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS TAMBIÉN POR EL ACOMPAÑAMIENTO QUE TUVIMOS EN LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO Y ESPECIALMENTE A LA LICENCIADA MARISELA REYES REYES; SECRETARIA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN, DE IGUAL FORMA PEDIRLES DE LA MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS TRES CANDIDATOS A LA GUBERNATURA PARA QUE APROVECHEN A CABALIDAD ESTE ESPACIO Y POR ENDE EXPONGAN SUS PROPUESTAS DE CAMPAÑA, PROYECTO DE GOBIERNO DE LOS TEMAS A DEBATIR, ASÍ COMO HAGAN EXTENSIVO SU PLANTEAMIENTO POLÍTICO, PERO SOBRE TODO QUE EVITEN GENERAR LA GUERRA SUCIA, LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUE LOS GUERRERENSES CONOZCAN DE VIVA VOZ Y DE MANERA DIRECTA CUALES SON ESTOS PLANTEAMIENTOS A LOS PROBLEMAS QUE NOS AQUEJAN COMO GUERRERENSE Y POR ENDE TENGAMOS UN VOTO MÁS RAZONABLE.-----

--- EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: ACORDADO Y APROBADO EL DEBATE A REALIZARSE EL PRÓXIMO 18 DE ENERO YO

QUISIERA SOLICITAR TANTO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES, COMO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL SE PUNTUALICE EL ASUNTO DE LA DIFUSIÓN DEL EVENTO EL DÍA DE SU REALIZACIÓN Y EN LOS DÍAS POSTERIORES TAMBIÉN LA DIFUSIÓN DEL MISMO, SI BIEN ES CIERTO QUE DENTRO DE LA NORMATIVIDAD Y DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTÁN SIENDO SOMETIDOS PARA SU APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO Y QUE ACORDADO YA ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS TODO LO QUE PUNTUALMENTE SE TRANSCRIBE EN CADA UNO DE LOS TEXTOS DE LOS DOCUMENTOS FUE LO QUE SE ACORDÓ EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, PERO SI, YO QUIERO INSISTIR EN LA DIFUSIÓN DEL EVENTO PORQUE EL DEBATE EN ESENCIA ES PRECISAMENTE ESO QUE LOS ELECTORES QUE LOS CIUDADANOS TENGAN OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR DE MANERA DIRECTA LOS PLANTEAMIENTOS Y LAS OFERTAS POLÍTICAS DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS OBVIAMENTE BASADOS EN LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE CON OPORTUNIDAD FUERON REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, POR LO TANTO, YO CONSIDERO QUE NO DEBE DE QUEDAR SIMPLEMENTE EN UNA CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE TODO LA RADIO Y LA TELEVISIÓN QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO PUDIERAN TENER LA INTENCIÓN DE HACER LA TRANSMISIÓN EN VIVO Y EN DIRECTO QUE HUBIESE UNA INVITACIÓN PARTICULAR A CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARA QUE CON OPORTUNIDAD TAMBIÉN DEN RESPUESTA DE SU INTERÉS Y DE SU INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO LA TRANSMISIÓN DIRECTA, PORQUE SI SE ABRE UNA CONVOCATORIA ABIERTA Y A ESPERAR QUE EMPRESAS PUDIERAN TENER LA INTENCIÓN DE CUBRIR DE MANERA DIRECTAMENTE EL EVENTO PUDIERA COMPLICAR UN TANTO LA LOGÍSTICA Y LA OPERATIVIDAD EL DÍA DEL EVENTO SI UN DÍA ANTES O EN LA FECHA EN QUE VENCE EL TERMINO PARA CONTESTAR O APERSONARSE, SIMPLEMENTE PUDIERA COMPLICAR LA ESCENOGRAFÍA, LAS INSTALACIONES, YO CREO QUE DEBERÍA GIRARSE UNA INVITACIÓN DIRECTA A LAS EMPRESAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DESEEN CUBRIR DE MANERA DIRECTAMENTE EL EVENTO CON LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN LA NORMATIVIDAD DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS OPERATIVAS DEL INSTITUTO QUE VAN A SER RESPONSABLES DE LA ESCENOGRAFÍA TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PODER UBICAR Y ARMAR TODO DE TAL MANERA QUE NO DE QUE SE COMPLIQUE EL DÍA DEL EVENTO LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS

QUE EN ESTA INVITACIÓN SE ESTABLEZCA HASTA QUE DÍA TIENEN PARA CONTESTAR SI TIENEN INTERÉS O NO EN PARTICIPAR Y DESDE ESTA MANERA ORGANIZAR TODO PARA QUE NO AL FINAL HAYA 20 MICRÓFONOS QUE NO PUEDAN SER UBICADOS DE LA MANERA MÁS PRECISA Y PUEDA TRASTOCAR EL ASUNTO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, EXTERNÓ: SOLAMENTE PARA EFECTOS DE MENCIONARLES SEÑOR REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” QUE EN EFECTO EN LO REFERENTE A LA DIFUSIÓN DEL DEBATE ESTÁ PREVISTA ESA PARTE, SI GUSTA VISUALIZAR LOS LINEAMIENTOS EN SU ARTÍCULO 34 SEÑALA CLARAMENTE QUE REALIZAREMOS LAS INVITACIONES EN LOS TÉRMINOS QUE USTED LO PLANTEA Y QUE LAS MISMAS LAS VAMOS A HACER CON UNA COBERTURA HASTA LAS TRECE HORAS DE UN DÍA ANTERIOR PRECISAMENTE PARA VER LO QUE USTED MENCIONABA LA LOGÍSTICA Y CREEMOS QUE EN ESE TIEMPO NOSOTROS DE ACUERDO CON LO QUE NOS COMENTA LA SECRETARIA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN RESULTA SUFICIENTE PARA EFECTOS DE MANTENER EL ORDEN DENTRO DEL EVENTO DEL DEBATE POR CUANTO HACE A LOS MEDIOS AQUÍ MANIFIESTEN PODER ESTE TRANSMITIR DE MANERA DIRECTA ESTOS DEBATES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO, COMENTÓ: ME PARECE QUE EN ESE PUNTO CONCRETAMENTE SI TAMBIÉN QUEDA SATISFECHA ESA SITUACIÓN, FUE UNA CUESTIÓN QUE SE PREVIÓ DURANTE LOS TRABAJOS Y DE NUESTRO PUNTO DE VISTA ME PARECE QUE SI ESTA OBSERVADA YA TANTO LA INVITACIÓN COMO LA PREPARACIÓN LOGÍSTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE ESTE EVENTO, CELEBRO DESDE LUEGO QUE HAYAMOS LLEGADO A UN CONCESO DE ESTA PROPUESTA QUE INICIAMOS HAYA POR EL MES DE NOVIEMBRE SINO MAL RECUERDO, CELEBRO QUE SE HAYA CONCRETADO FINALMENTE, CELEBRAMOS TAMBIÉN LA DISPOSICIÓN DE LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES” Y LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, Y ESTAMOS SEGUROS ASÍ COMO LO PLANTEAMOS DESDE EL INICIO DE ESTA PROPUESTA, ESTAMOS SEGUROS QUE FINALMENTE QUIEN HABRÁ DE GANAR CON ESTE EJERCICIO DEL CUAL PARTICIPAMOS NO TAN SOLO LOS CANDIDATOS LA MISMA AUTORIDAD A TRAVÉS DE LA COMISIÓN Y DEL INSTITUTO PROPIO CONSIDERAMOS QUE QUIEN HABRÁ DE GANAR PRECISAMENTE ES LA SOCIEDAD ES EL ELECTORADO PUESTO QUE HABRÁ DE CONOCER DE VIVA VOZ EN UN

PLANO DE EQUIDAD AL MISMO TIEMPO LAS PROPUESTAS DE LOS TRES CANDIDATOS, ME PARECE QUE CON ESTO SE ESTÁ FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA AQUÍ EN GUERRERO Y DESDE LUEGO INSISTO QUE TAMBIÉN CONFIAMOS EN QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HABRÁN DE CONSIGNAR OBJETIVAMENTE PUES EL EJERCICIO COMO TAL SIN DE QUE DE ALGUNA MANERA HAYA ALGUNA TENDENCIA FINALMENTE NO SE TRATA DE SABER QUIEN GANÓ EL DEBATE SINO QUE SE TRATA DE QUE LE DEMOS A LA SOCIEDAD UN EJERCICIO EN EL CUAL PUEDA DISCERNIR Y FORJAR UN CRITERIO CON MIRAS AL DÍA 30 DE ENERO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, “GUERRERO NOS UNE”, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, ABUNDÓ: ESTE DEBATE LO COMENTAMOS EN UNA DE LAS REUNIONES ES UN HECHO INÉDITO EN FUNCIÓN DE QUE NO RECUERDO SI EN OTRO PROCESO CUANDO MENOS EL 2008, 2005 ESTE NO HA HABIDO EVENTO COMO ESTOS CREO QUE ESO HAY QUE RESALTARLO SEGUNDO LA IMPORTANCIA DE ESTE EVENTO O SU MAGNITUD ESTARÁ EN FUNCIÓN DE SU DIFUSIÓN ENTONCES ESTA SITUACIÓN EN VIRTUD DE QUE LOS CANDIDATOS NI LOS PARTIDOS PUEDEN CONTRATAR ESPACIOS PARA EL MOMENTO DEL DEBATE, PUES SI SERÁ IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS CONVENIOS, DE SUS ESPACIOS PUES EN ESTE LAPSO QUE QUEDA PARA EL DEBATE PUES SE APROVECHE PARA CONVOCAR A LOS CIUDADANOS Y A LOS MEDIOS DESDE LUEGO DE MANERA ESPECIAL A LOS MEDIOS, PERO COMO ESTE DEBATE VA DIRIGIDO AL CIUDADANO PARA QUE CONOZCA LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS, PUES SI ES IMPORTANTE QUE SE LE DÉ LA MÁS AMPLIA DIFUSIÓN PARA QUE EL DÍA DEL DEBATE LLEGUE AL MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS, EL CONTENIDO, LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS Y DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ENTONCES SEÑALAR ESO Y EN TERCER LUGAR PUES OBVIAMENTE QUE TODOS ASPIRAMOS, YO CREO QUE TODOS, A QUE ESTE DEBATE SEA UN DEBATE CIVILIZADO, A QUE ESTE DEBATE SEA UNA MUESTRA DE MADUREZ Y CIVILIDAD, QUE SEA EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD Y QUE TODOS ESPERAMOS QUE EFECTIVAMENTE EL RESULTADO SEA PARA BIEN Y NO VAYA A SUCEDER QUE SE UTILICE PRECISAMENTE PARA DARLE CONTINUIDAD A LA GUERRA SUCIA QUE SE HA ESTADO DESARROLLANDO EN TODO EL PROCESO, NUESTRA POSICIÓN Y NUESTRA ASPIRACIÓN ES QUE ESTE DEBATE SEA UN DEBATE EJEMPLAR, SEA UN DEBATE DE CIVILIDAD Y DE MADUREZ POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE,

EXTERNÓ: EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN QUE DIMOS LOS REPRESENTANTES DURANTE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL, NOS LLEVO A ARRIBAR A ESTE CONSENSO QUE ESTÁ SIENDO SOMETIDA A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO, SIN EMBARGO QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN PORQUE ESTO SERÍA UN TANTO SALDRÍA UN TANTO FUERA DEL ALCANCE NO INSTITUCIONAL DEL PROPIO CONSEJO GENERAL, PERO SI YO QUIERO HACER UN LLAMADO A MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y A DON GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, DE QUE PODRÍA EXISTIR UNA SITUACIÓN QUE PONDRÍA EN RIESGO TODO ESTO QUE HEMOS VENIDO CONSTRUYENDO Y ES QUE EL DÍA DEL EVENTO PUDIERA HABER UNA MOVILIZACIÓN DE MILITANTES DE NUESTROS PARTIDOS Y DE NUESTRAS COALICIONES IMAGÍNESE NADA MAS USTEDES EL ESCENARIO NEGATIVO QUE TENDRÍAMOS QUE SI AFUERA DEL LUGAR DONDE VA A SER EL EVENTO EXISTIERA LA PRESENCIA Y LA MANIFESTACIÓN DE MILITANTES DEL PARTIDO COMO DICE DON GUILLERMO SE CONVOQUE A LOS CIUDADANOS LA DIFUSIÓN TIENE QUE SER EN SENTIDO DE QUE ESCUCHEN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS POR CONVOCAR A LOS CIUDADANOS AL LUGAR DEL EVENTO PODRÍA ESO CONVERTIRSE EN EL DETONANTE DEL RIESGO NO SOLAMENTE DEL DEBATE SINO DEL PROPIO PROCESO ELECTORAL Y VISUALICEN USTEDES UN ESCENARIO DONDE EN UN LADO DE LA COSTERA ESTÉN LOS MILITANTES DE “GUERRERO NOS UNE” Y DEL OTRO LOS MILITANTES DE TIEMPOS MEJORES Y POR OTRO LADO ACCIÓN NACIONAL CON NUESTROS EQUIPOS DE SONIDO Y ARENGANDO Y ECHANDO PORRAS A NUESTROS CANDIDATOS QUE VAN A ESTAR EN EL EVENTO CREO QUE ESTO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, HABLAR CON NUESTROS CANDIDATOS, HABLAR CON NUESTROS DIRIGENTES PARA PREVER QUE NO SE DÉ ESA SITUACIÓN PORQUE USTEDES SABEN QUE MUCHAS VECES CONTROLARNOS A NOSOTROS MISMOS NOS CUESTA MUCHO TRABAJO, CONTROLAR A NUESTROS MILITANTES ESE DÍA EL DÍA DEL EVENTO VA SER UN RIESGO INMINENTE SI ES QUE ESTA SITUACIÓN SE DA, ENTONCES PUES YO HAGO UN LLAMANDO A ACCIÓN NACIONAL, A “GUERRERO NOS UNE” PARA QUE TRATEMOS DE SENSIBILIZAR A NUESTROS CANDIDATOS Y A NUESTROS DIRIGENTES PARA QUE EVITEMOS ESA SITUACIÓN Y EVITEMOS ESE RIESGO. -----
- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: YO COMO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y AL NOMBRE DEL MISMO, HAGO UN COMPROMISO PARA QUE EN LAS MEDIDAS DE LAS POSIBILIDADES TÉCNICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y CON LAS RELACIONES

INTERINSTITUCIONALES BUSQUEMOS TODOS LOS MECANISMOS PARA QUE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO SEA UN EJERCICIO EJEMPLAR E INVITO A QUE TODOS LOS QUE PARTICIPEMOS DE ÉL, LO VEAMOS COMO UN EJERCICIO EN BENEFICIO DE LOS GUERRERENSES Y DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCESO ELECTORAL. SI YA NO HUBIESE NINGUNA OTRA INTERVENCIÓN CON LA MODIFICACIÓN DE QUE EL SORTEO SERIA AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SI NO HUBIESE ALGUNA OTRA PROPUESTA APROBARÍAMOS ESTE ACUERDO Y LO TENDRÍAMOS EN ESTE MOMENTO YA COMO LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO CON SUS ANEXOS COMO SON EL DICTAMEN, LINEAMIENTOS, METODOLOGÍA Y PROGRAMA. - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 051/CEQD/23-12-2010, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 001/SE/09-01-2011, RELATIVA A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/132/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 001/CEQD/08-01-2011, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 002/SE/09-01-2011, RELATIVA A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE QUEJA NÚMERO IEEG/CEQD/127/2010. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE, MANIFESTÓ: EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA, LA EMISIÓN DE ESTE DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, PUDIERA SER UNA INTERPRETACIÓN SUBJETIVA EN CUANTO AL INTERÉS JURÍDICO DEL QUEJOSO, SEGURAMENTE EN MI CONCEPCIÓN JURÍDICA Y POLÍTICA LO VAN A RECURRIR, PORQUE CUANDO ELLOS DEMANDAN Y DENUNCIAN LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO, LO HACEN EN EL SENTIDO DE QUE ESTAS PUBLICACIONES ESTÁN PONIENDO EN ENTREDICHO LA POSICIÓN DE SU CANDIDATO Y ES LA MISMA INTENCIÓN, EL MISMO FUNDAMENTO EN LAS PUBLICACIONES QUE SI SE ESTÁN AUTORIZANDO ORDENAR SU RETIRO COMO DE LAS QUE NO SE ESTÁ ORDENANDO SU RETIRO, CUANDO ALGUIEN ESTABLECE UNA POSICIÓN NEGATIVA HACIA UNA PERSONA, PUES LO HACE CON ESOS ELEMENTOS Y ESE ES EL ESPÍRITU DE LA RESOLUCIÓN QUE ESTÁ EMITIENDO EN SU DICTAMEN LA COMISIÓN Y EL PROPIO CONSEJO, ENTONCES SI ME PERJUDICAS A LA MITAD, PERO NO ME PERJUDICAS A LA MITAD Y LO QUE YO TE ESTOY PIDIENDO ES QUE ORDENES EL RETIRO DE TODAS LAS PUBLICACIONES QUE ESTOY DENUNCIANDO PORQUE CONSIDERO QUE ESAS PUBLICACIONES ESTÁN PONIENDO EN ENTREDICHO LA PERSONALIDAD POLÍTICA Y SOCIAL DE MI CANDIDATO, NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN Y DE LA PROPIA RESOLUCIÓN, LOS RESPONSABLES QUE APARECEN EN LA PUBLICACIÓN NO TIENEN NINGUNA RELACIÓN CON NUESTRO CANDIDATO NI CON NUESTRO PARTIDO SALVO PRUEBA EN CONTRARIO Y EN TODO CASO LA RESPONSABILIDAD TENDRÁ QUE SER DE QUIENES SON LOS RESPONSABLES EN ORDENAR LA PUBLICACIÓN Y LA RELACIÓN QUE PUDIERA DARSE CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, LO QUE SI YO CONSIDERO DE QUE ESTE DICTAMEN Y ESTA RESOLUCIÓN INSISTO ATENTA CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PORQUE EN TODO CASO EN EL MOMENTO EN EL QUE SE RESUELVA DE FONDO ESTE ASUNTO TENDRÁN QUE FINCARSE RESPONSABILIDADES, SI ES QUE EFECTIVAMENTE ESA PROPAGANDA ESTABLECIDA EN LOS MANIFIESTOS ES DENOSTATIVA O NO HACIA UN CANDIDATO QUE ES LO QUE SE ESTÁ VALORANDO, Y SI ESTA PUBLICIDAD ES UNA PROPAGANDA DENOSTATIVA, PUES TAMBIÉN TENDRÁN QUE FINCARLES RESPONSABILIDADES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TENDRÁN QUE SANCIONAR AL SUR, TENDRÁN QUE SANCIONAR AL VÉRTICE, TENDRÁN QUE SANCIONAR AL DIARIO DE GUERRERO, PORQUE

ELLOS ESTÁN SIENDO CORRESPONSABLES DE ESA IRREGULARIDAD EN LA LEY, SIEMPRE Y CUANDO NO SE DEMUESTRE AL FINAL CUANDO SE ENTRE AL FONDO DEL ASUNTO QUE ES PROPAGANDA DENOSTATIVA, PERO ESA ES RESPONSABILIDAD, INSISTO DE QUIEN ESTÁ PRESENTADO LA QUEJA QUE ES LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, SU CANDIDATO ÁNGEL AGUIRRE Y QUIENES INTEGRAN ESTA COALICIÓN CONVERGENCIA, CON LUIS WALTON, PT QUE NO HAY UNA DIRIGENCIA FORMAL EN EL ESTADO Y EL PROPIO PRD CON MISAEL MEDRANO, EL COSTO POLÍTICO AL FINAL TENDRÁ QUE PAGARLO QUIENES TENGAN QUE PAGARLO Y NO SOLAMENTE CON ESO, LA SEMANA PASADA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ENTIÉNDASE LUIS WALTON PRESENTA UNA QUEJA ANTE ESTE INSTITUTO EN CONTRA DEL ARZOBISPO DE ACAPULCO, EN CONTRA DE LA DIÓCESIS EN CONTRA DE TODOS LOS SACERDOTES QUE ASISTIERON A UNA REUNIÓN COMO LA HA TENIDO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, CON LOS SACERDOTES EN ACAPULCO Y PORQUE NO EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN SE HACE REFERENCIA A ESO EN ESA DENUNCIA, SIN EMBARGO SON ESTRATEGIAS POLÍTICAS, PERO EL COSTO DE ESTAR EN CONTRA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTAR EN CONTRA DEL DERECHO LIMITADO SI SE PUDIERA CONSIDERAR ASÍ, DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA Y ESTARSE PRESENTANDO QUEJAS EN CONTRA DEL ARZOBISPO DE ACAPULCO Y CASI, CASI AMENAZANDO CON METERLOS A LA CÁRCEL SERÁ EL COSTO POLÍTICO QUE ELLOS VAN A TENER QUE PAGAR, INSISTO, NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA EN QUE AL FINAL PUDIESE EXISTIR ALGUNA RESPONSABILIDAD CON LOS RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN, EN AMBOS CASOS TAMBIÉN, PERO SI NO QUISE DEJAR DE PASAR LA OPORTUNIDAD DE HACER ESTE COMENTARIO, QUE LOS RESPONSABLES AL FINAL CUBRAN Y PAGUEN EL COSTO POLÍTICO Y SOCIAL QUE TENGAN QUE PAGAR.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: CONFORME AVANZAN LOS DÍAS Y CONFORME SE ACERCA LA JORNADA, MAS CONVENCIDO ESTOY QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL HA ACTUADO CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y ME REFIERO A TODOS LOS CONSEJEROS EN CADA UNA DE LAS COMISIONES, A LA PRESIDENCIA MISMA, CADA UNO EN NUESTROS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA RESPECTO A NUESTRAS COMISIONES TENEMOS ASUNTOS QUE A VECES NOS HAN LLEVADO, HORAS, DÍAS DISCUTIÉNDOLOS, DEBATIÉNDOLOS Y AL FINAL HEMOS SALIDO BIEN, CREO QUE A ESCASOS DÍAS DE LA ELECCIÓN CUANDO EL ÓRGANO ELECTORAL ES YA PRÁCTICAMENTE UN ÁRBITRO CONSOLIDADO Y LO SIGO PORQUE

ACABAMOS DE APROBAR EL ACUERDO PARA LOS DEBATES DONDE LOS CANDIDATOS RECONOCEN AL ÓRGANO MÁS AUN COMO EL ÁRBITRO ELECTORAL QUE VA A CONDUCIR UN DEBATE, CONVENCIDO ENTONCES ESTOY DE QUE ESTAMOS ATRAVESANDO LOS MOMENTOS COMPLICADOS Y PROBABLEMENTE VENGAN ALGUNOS MÁS, CREO QUE ESTAMOS PREPARADOS Y DIGO TODO ESTO PORQUE EN LA COMISIÓN DE QUEJAS, COMO LO FUE EN LA COMISIÓN DE DEBATES, HAY MOMENTOS CRUCIALES, COMPLICADOS EN DONDE PARECIERA QUE EN LAS INTERPRETACIONES NO NOS PONEMOS DE ACUERDO, PERO AL FINAL SALIMOS BIEN, Y YO DIGO O REPRODUZCO LO QUE DICE LA CANCIÓN DE ARMANDO MANZANERO NADA PERSONAL CON NADIE, NI CON LOS MEDIOS, EL ÓRGANO ELECTORAL QUE PRESIDE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LAS COMISIONES Y LA COMISIÓN DE QUEJAS NO TIENEN NADA PERSONAL CONTRA NADIE Y YO A VECES, LO COMENTO PORQUE POR LO MENOS HE RECIBIDO EN LA OFICINA UNA O DOS LLAMADAS DE PERSONAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS MEDIOS EN DONDE ME DICEN CONSEJERO ME HAS ENVIADO UNA NOTIFICACIÓN, ¿DE QUÉ SE TRATA? ENTONCES EXPLICAMOS SI QUIEREN TRASLÁDENSE AL INSTITUTO NOS VEMOS EN ALGÚN LUGAR Y LES PLATICAMOS COMO ESTÁN LOS MEDIOS INSERTOS EN EL PROCESO ELECTORAL Y LA DINÁMICA LEGAL EN LA QUE DEBEN SEGUIR SUS ACTOS NO?, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ESTÁ AHÍ INTACTA Y LO QUE NOSOTROS HACEMOS CUANDO ENVIAMOS A UN MEDIO UN REQUERIMIENTO EN DONDE LE DECIMOS CON EL DEBIDO RESPETO, DÍGANOS O HAGA LLEGAR A ESTA COMISIÓN SI EXISTE ALGÚN CONTRATO ENTRE USTED O TALES PERSONAS, SOBRE TALES PUBLICACIONES HÁGALO LLEGAR, SI EXISTE DÍGANOS EL COSTO, SI EXISTE DÍGANOS Y EMPEZAMOS A DESARROLLAR UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS QUE NOS PERMITAN CUMPLIR CON NUESTRA FUNCIÓN, PORQUE EL PROBLEMA ES EL SIGUIENTE, SI NO CUMPLIMOS TAMBIÉN NUESTRA FUNCIÓN LOS CONSEJEROS TENDRÍAMOS SERIOS PROBLEMAS POR OMISIÓN Y POR RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS FUNCIONES, ENTONCES NADA PERSONAL CON NADIE, PRIMERO; SEGUNDO, HACEMOS O HEMOS HECHO CON ESTOS ASUNTOS PUES LA VERDAD, VERDADERAS REUNIONES EN DONDE NOS METEMOS A BUSCAR HASTA DOCTRINAS, JURISPRUDENCIAS EN ESTE CASO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESTE ACUERDO ES UN ACUERDO HIBRIDO, MIXTO EN DONDE POR UN LADO NEGAMOS Y POR UN LADO CONCEDIMOS LA MEDIDA RESPECTO A UNAS PUBLICACIONES Y RESPECTO A OTRAS, CURIOSO POR EJEMPLO LO DE LA PAROTA ALGUNAS ARGUMENTACIONES QUE SE HAN HECHO RESPECTO A ESAS

PUBLICACIONES ES QUE EN LA CADENA DE RESPONSABILIDADES EXISTE LA PUBLICACIÓN MISMA, DIGAMOS EL MEDIO QUE LA PÚBLICA, LA PERSONA RESPONSABLE DE ESA PUBLICACIÓN Y LAS PERSONAS QUE EL RESPONSABLE DICE QUE DIJERON ALGO, ENTONCES ES UNA CONCATENACIÓN DE HECHOS QUE TENEMOS QUE ANALIZAR Y OBSERVAR INCLUSO SI LAS PALABRAS SUPUESTAMENTE DENOSTATIVAS CAUSAN DAÑO, AGRAVIO O LESIÓN A QUIEN ESTA DENUNCIANDO, ENTONCES ES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE TENEMOS QUE SEGUIR Y EN EL QUE MAS ALLÁ DE LAS POSTURAS DE LOS PARTIDOS SEGUIMOS INSISTIENDO EN QUE PARA EL CASO CONCRETO ESTA MEDIDA ES UNA MEDIDA CAUTELAR, ES UNA MEDIDA PROVISIONAL, ES UNA MEDIDA QUE LLEVA LA INTENCIÓN O PROPÓSITO DE QUE CIERTOS ACTOS CESEN, DE QUE SE PAREN, PARA QUE EN SU CASO, SE SIGA ANALIZANDO EL FONDO Y EN SU MOMENTO SE EMITA UNA RESOLUCIÓN EN DONDE COMO DICE DON ROBERTO TORRES, SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES, EN ESTOS MOMENTOS SEÑOR PRESIDENTE, NO SÉ SI YO ESTÉ EN UN ERROR, PERO EN ESTE MOMENTO LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES OTORGAR EN SU CASO UNA MEDIDA CAUTELAR PROVISIONAL PARA SALVAGUARDAR CIERTOS DERECHOS, NO ESTAMOS NI SIQUIERA ADVIRTIENDO QUE LOS PERIÓDICOS AHÍ ESTABLECIDOS, DIARIO DE GUERRERO, VÉRTICE, EL SUR, DIARIOS CON MUCHO PRESTIGIO, YA ESTEMOS SEÑALANDO QUE TIENEN UNA RESPONSABILIDAD, DIGAMOS, INCLUSO QUE MEREZCA SANCIÓN POR ESTA SITUACIÓN, NO LLEGAMOS A ESA ETAPA, EN SU MOMENTO LO VAMOS A DILUCIDAR TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PERO SI YO QUERÍA NADA MAS, HEMOS TENIDO ESE PROBLEMA CON TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES, EN ESTE CASO SE TRATA DE PUBLICACIONES, EN OTROS CASOS HAN SIDO MEDIDAS CAUTELARES PARA ORDENAR EL RETIRO DE UN ESPECTACULAR O UNA MANTA QUE SE DICE ESTA EN UN LUGAR PROHIBIDO, HACEMOS LA VERIFICACIÓN, INCLUSO HEMOS ORDENADO VERIFICACIONES NUEVAS ADEMÁS DE LA QUE YA HIZO EL CONSEJO DISTRITAL Y HEMOS ESTADO EN ESTA DINÁMICA, ENTONCES ME PARECE QUE VAMOS POR BUEN CAMINO, ENTIENDO Y TERMINO NUEVAMENTE, NADA PERSONAL CON NADIE TODO ES EN FUNCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN SU MOMENTO PRESIDENTE CREO QUE VAMOS A EMITIR TANTO LA COMISIÓN COMO EL CONSEJO GENERAL EL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES, PARA NOSOTROS EL DIARIO, EL VÉRTICE Y EL SUR Y CUALQUIER OTRO MEDIO QUE SEA DENUNCIADO EN ESTE MOMENTO, NO SON SUJETOS DE NINGUNA SANCIÓN, EN ESTE MOMENTO.- - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, COMENTÓ: PRIMERO PUES YA EL LICENCIADO SE ADELANTO, EL LICENCIADO TORRES A DAR UNA OPINIÓN SOBRE LO QUE VAMOS A HACER, DICE QUE VAMOS A RECURRIR O VAMOS A APELAR ES PORQUE EL MISMO ARGUMENTA QUE LA COMISIÓN DIO UNA INTERPRETACIÓN SUBJETIVA SOBRE NUESTRA QUEJA, BUENO ESA ES UNA DECISIÓN QUE NOSOTROS DECIDIREMOS O TOMAREMOS, SEGUNDO, ESTE TEMA ES UNO DE LOS MÁS DEBATIDOS YO CREO, O CREO VA A SER DE LOS MÁS DEBATIDOS EN ESTE PROCESO, HAY CUATRO, CINCO PROYECTOS DE DICTAMEN QUE SE ESTUVIERON DISCUTIENDO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y FINALMENTE HOY PUES YA SE RESUELVE, Y EN UNA REUNIÓN EXPRESÉ QUE LA OPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES” PUES REALMENTE EN EL FONDO ESTABA DEFENDIENDO ESTA PROPAGANDA SUCIA, SE ESTÁ CUBRIENDO ESTE OBJETIVO PUES LLAMANDO A QUE SE ESTÁ VIOLANDO EL DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, YO EXPRESO CON TODA CONTUNDENCIA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO MEREcen TODO NUESTRO RESPETO Y NUESTRO RECONOCIMIENTO SIEMPRE LO HE DICHO, GUERRERO ES UNO DE LOS ESTADOS DONDE LA PRENSA ES MÁS DEMOCRÁTICA QUE EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS, GRACIAS A LA PRENSA, PRINCIPALMENTE ESCRITA Y LA RADIO, NO TANTO LA TELEVISIÓN, PERO SI LA PRENSA ESCRITA Y LA RADIO TIENEN MUCHO QUE VER EN LA CONCIENTIZACIÓN Y EN LOS AVANCES DEMOCRÁTICOS DEL PUEBLO DE GUERRERO, EN ESE SENTIDO NO HAY NINGUNA DUDA, NO HAY NINGUNA DUDA, QUE NOSOTROS REIVINDICAMOS Y DEFENDEMOS LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y NUESTRO RECONOCIMIENTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO ESO ES UNA COSA, Y LO OTRO ES LA EXTRALIMITACIÓN EN CUANTO A ESA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESO LO SABE MUY EL LICENCIADO TORRES, LO SABE MUY BIEN Y LO SABEMOS TODOS, LOS CONSEJEROS, NOSOTROS LO SABEMOS, HAY UN LÍMITE PARA ESA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LO QUE SE HA ESTADO PUBLICANDO EN ESTOS DESPLEGADOS NO ES CUARTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ES EXIGIR QUE SE CUMPLA CON LA LEY PARA NO DENOSTAR, NO DESCALIFICAR, NO DESPRESTIGIAR Y PARAR, DETENER ESTA GUERRA SUCIA QUE DESDE ANTES DE LA CAMPAÑA Y EN TODA LA CAMPAÑA SE HA ESTADO DESPLEGANDO EN CONTRA DE NUESTRO CANDIDATO, EL LICENCIADO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, ESE ES EL ASUNTO Y POR SUPUESTO CREO QUE LA COMISIÓN HA TOMADO EN CUENTA ESTA REGLAMENTACIÓN, EL ARTÍCULO 203 EN UNO DE SUS PÁRRAFOS DICE LO

SIGUIENTE: LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LOS CANDIDATOS QUE REALICEN LA PROPAGANDA ELECTORAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL DEBERÁN PROMOVER SUS PROPUESTAS Y PLATAFORMA ELECTORAL RESPECTIVAS Y EVITAR EN ELLAS CUALQUIER OFENSA, DIFAMACIÓN O CALUMNIA QUE DENIGRE A CANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, INSTITUCIONES Y TERCEROS, O QUE A TRAVÉS DE ESTA SE COACCIONE EL VOTO CIUDADANO, EL CONCEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTÁ FACULTADO PARA ORDENAR LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LOS MENSAJES EN RADIO O TELEVISIÓN CONTRARIOS A ESTA NORMA, ASÍ COMO EL RETIRO DE CUALQUIER OTRA PROPAGANDA, AHÍ ESTÁ, ESO ES LO QUE HEMOS ESTADO SOLICITANDO Y QUE CREO QUE LA COMISIÓN Y EL CONSEJO, PUES RESPONDE A ESTE CUMPLIMIENTO DE ESTE ARTÍCULO, INSISTO PORQUE SEGURAMENTE SIGA EL DEBATE, PERO INSISTO QUE LA POSICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN LO QUE OCULTA EN EL FONDO ES LA DEFENSA DE ESTA GUERRA SUCIA, DE ESTOS PERSONAJES QUE DESDE HACE TRES MESES O MÁS HAN ESTADO HACIENDO ESTAS PUBLICACIONES Y QUE TAMBIÉN VAMOS A REUNIR TODAS LAS PRUEBAS DEL GASTO QUE IMPLICA ESTOS DESPLEGADOS, ESTO NO LO HACE UN CIUDADANO COMÚN CADA DESPLEGADO VALE ENTRE QUINCE MIL PESOS MÍNIMO, IMAGÍNESE PUBLICARLOS EN CUATRO DIARIOS ESTATALES, IMAGÍNESE CUATRO DIARIOS ESTATALES PAGANDO QUINCE MIL PESOS DIARIOS DURANTE MÁS DE TRES MESES, QUE CIUDADANO VA A TENER ESA CAPACIDAD PARA HACERLO Y ESTE SEÑOR QUE FIRMA ESOS DESPLEGADOS DE “ASÍ LO DIJERON” ES UN EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO Y ES DEL PRI, Y LA OTRA PERSONA IGUAL, POR ESO LO ESTÁN DEFENDIENDO, NO ES CIERTO QUE SE ESTÉ DEFENDIENDO LA LIBERTAD DE PRENSA, SE ESTÁ DEFENDIENDO ESTA GUERRA SUCIA, SE ESTÁ DEFENDIENDO A ESTAS PERSONAS QUE HAN DENOSTADO, HAN DESCALIFICADO Y HAN ESTADO VIOLANDO LA LEY, ESE ES EL FONDO DEL ASUNTO QUE QUEDE MUY CLARO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: PRIMERAMENTE VOY A PRECISARLE A DON GUILLERMO EL PORQUÉ DIGO QUE VAN A RECURRIR ESTE ACUERDO, PRIMERO, PORQUE DESDE MI PUNTO DE VISTA DESAFORTUNADAMENTE COMO DECÍA AQUEL PROVERBIO AQUÍ VIVE EL PRESIDENTE PERO EL QUE MANDA VIVE ALLÁ ENFRENTE, DESAFORTUNADAMENTE NO ES EL PRD, NI ES EL PT NI ES EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NI DE SUS DIRIGENTES

QUIENES ESTÁN TENIENDO EL CONTROL DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, TAN ES ASÍ QUE AQUÍ ESTÁ LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE UN RECURSO DE APELACIÓN QUE ELLOS INTERPUSIERON EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN O DEL ACUERDO QUE SUSTENTA EL DICTAMEN DE ESTA QUEJA NÚMERO 127, ¿PORQUE LO HICIERON? PUES PARA PRESIONAR A LA COMISIÓN, PARA PRESIONAR AL CONSEJO GENERAL PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS QUE ELLOS CONSIDERAN QUE DEBEN DE SER Y A MEDIAS NO LES VA A SATISFACER ESTE DICTAMEN Y ESTE ACUERDO, AQUÍ ESTÁ LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, POR ESO DIGO YO QUE LO VAN A RECURRIR, PORQUE ADEMÁS TENGO MÁS DE VEINTE AÑOS CONOCIENDO A LOS DIRIGENTES DEL PRD, NO SOLAMENTE A DON GUILLERMO QUE ME MERECE TODO MIS RESPETOS PERO YO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE SER COMPAÑERO REPRESENTANTE DE UN GRAN SINNÚMERO DE MILITANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DE QUIEN INCLUSIVE EN ESTE MOMENTO ES SU DIRIGENTE, POR ESO ES QUE LOS CONOZCO Y LOS CONOZCO MUY BIEN, ENTONCES ESTE ES OTRO ASUNTO; HAY OTRO PROVERBIO QUE DICE, A DIOS ORANDO Y CON EL MAZO DANDO, SE INDIGNAN Y SE INCONFORMAN CON ESTAS PUBLICACIONES QUE EN SU MOMENTO YO NO SÉ CÓMO VA A RESOLVER LA COMISIÓN CUANDO AL FINAL DIGA, PUES NO ES PROPAGANDA DENOSTATIVA ENTONCES PORQUE SE ESTÁ ORDENANDO A LOS ESTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE RETIRE ESA PROPAGANDA SI NO ES UNA PROPAGANDA DENOSTATIVA, Y SI AL FINAL ES PROPAGANDA DENOSTATIVA TENDRÁN QUE PONER UNA SANCIÓN Y COMO BIEN DICE EL CONSEJERO PACHECO, AHORITA NO ESTAMOS PONIENDO UNA SANCIÓN, PERO A LA HORA QUE RESUELVAN VAN A TENER QUE RESOLVER DE ALGUNA MANERA, SINO ES PROPAGANDA DENOSTATIVA PORQUE LA LEY DICE QUE ES PROPAGANDA DENOSTATIVA, ENTONCES PORQUE SE ESTÁ ORDENANDO EL RETIRO DE ESAS PUBLICACIONES ATENTANDO EN CONTRA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE LA LEY DE IMPRENTA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOLAMENTE A ESO LLAMO LA ATENCIÓN, NO ES POR NOSOTROS, NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA, EN SU OPORTUNIDAD NOS HABREMOS DE DEFENDER COMO NOS ESTAMOS DEFENDIENDO DE ESTA PUBLICIDAD, SI ASÍ FUERA PARA HABLAR DE HONESTIDAD HAY QUE SER HONESTOS, Y ESO NO EXISTE EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AHÍ ESTÁN LOS DESPLEGADOS QUE ESTÁ HACIENDO UN SEÑOR QUE YO CREO QUE SERÍA MOTIVO DE UN BUEN ANÁLISIS SIQUIÁTRICO, ESE SEÑOR HÉCTOR MANUEL POPOCA BOONE, QUIEN UN

DÍA SÍ Y UN DÍA NO EN EL RADIO, EN LA PRENSA ESTABLECE ACUSACIONES Y SEÑALAMIENTOS EN CONTRA DE NUESTRO CANDIDATO, PERO ESO NO ES PROPAGANDA DENOSTATIVA HE?, PORQUE LO DICE UN PURO DE CONCIENCIA Y UN PURO DE ACTOS POR EL HECHO DE HABER RENUNCIADO AL PRI, EN LOS HECHOS CUANDO FUE UN SEÑOR QUE TUVO UNA GRAN PARTICIPACIÓN Y RELEVANCIA EN LO BUENO Y EN LO MALO DE UN GOBIERNO PRIISTA, PERO AHORA EL HECHO DE QUE YA NO ESTÉ EN EL PRI LO HACE UNA PERSONA DE TODA UNA INVESTIDURA HONESTA DE ACTUACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO, Y AHÍ ESTÁN LAS PUBLICACIONES Y PORQUE NOSOTROS NO HEMOS SOLICITADO QUE SEAN RETIRADOS, PORQUE CONSIDERAMOS QUE NO ES UNA PROPAGANDA DENOSTATIVA Y QUE NO TENEMOS PORQUE METER AL INSTITUTO ELECTORAL EN UNA CONFRONTACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO ESTA RESOLUCIÓN NO VA A DAR PIE A QUE INTERPONGAMOS LAS QUEJAS CORRESPONDIENTES HABER SI TAMBIÉN TENEMOS LA MISMA RESPUESTA EN EL MISMO SENTIDO QUE LO ESTÁ TENIENDO AHORITA LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, POR ESO INSISTO, NO ES UNA SITUACIÓN QUE NOS DEBA DE PREOCUPAR A LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” O A NUESTRO CANDIDATO MANUEL AÑORVE, NO! SIMPLEMENTE ES COMO QUIENES TRATAN DE MANIPULAR LA SITUACIÓN DE ESTE PROCESO ESTÉN METIENDO EN UN EMBROLLO AL INSTITUTO ELECTORAL, AHORITA CON LOS MEDIOS, A LA HORA QUE SE RESUELVA LA QUEJA QUE INTERPUSO CONVERGENCIA CON LUIS WALTON EN CONTRA DEL CLERO DE ACAPULCO, HABER CÓMO VAN A SALIR DE ESTO, CLARO ME PODRÁN DECIR QUE ES UN ASUNTO DEL INSTITUTO, PERO YO TAMBIÉN FORMO PARTE DEL INSTITUTO, COMO REPRESENTANTE FORMO PARTE DE ESTE PLENO Y TENGO EL DERECHO DE OPINAR, LOS ÚNICOS QUE APRUEBAN Y VOTAN SON LOS SEÑORES CONSEJEROS Y LA SEÑORA CONSEJERA, PERO SI TENGO EL DERECHO DE EXPRESAR Y DE EXTERNAR MIS OPINIONES Y MI PUNTO DE VISTA. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: VOY A TRATAR DE DAR UNA OPINIÓN Estrictamente JURÍDICA, SIN OTROS ELEMENTOS UN POCO PARA CONTEXTUALIZAR LA NATURALEZA DE LA MEDIDA CAUTELAR O DE LA PROVISIONAL, PERMÍTANME HACERLO EN OTRO TIPO DE JUICIOS, POR EJEMPLO EN UNA DEMANDA DE ALIMENTOS, POR EJEMPLO, GENERALMENTE SE PIDEN MEDIDAS PROVISIONALES Y LUEGO GENERALMENTE SE LLEGA A PEDIR UN PORCENTAJE MAYOR EN CUANTO A LA PENSIÓN ALIMENTICIA, MAYOR AL QUE AL FINAL ESTABLECE EN

DEFINITIVA EL JUEZ, A VECES PIDEN OCHENTA POR CIENTO, SESENTA, POR EJEMPLO, NO?, Y EL JUEZ DICTA UNA MEDIDA PROVISIONAL, UNA PENSIÓN PROVISIONAL Y LUEGO SE VE SI HA LUGAR A OTORGAR TODO LO QUE PIDE O IGUAL EN LA SECUELA DEL PROCEDIMIENTO SE ESTABLECE QUE NI SIQUIERA TIENE EL DERECHO DE RECIBIR PORQUE INCLUSO NO TENÍA DERECHO A LA SOLICITUD DE ALIMENTOS POR EJEMPLO, LO MISMO SUCEDE EN ESTE CASO, ES UNA MEDIDA QUE SE SOLICITA PROVISIONAL POR QUE SE INFIERE UN SUPUESTO Y SI AL FINAL SE ESTABLECERÁ PORQUE NO ESTAMOS YA PREJUZGANDO YA SOBRE EL FONDO, NO ES UNA, DIGO NO NOS ESTAMOS CREEO YO METIENDO A ASEGURAR, - SEGUIDAMENTE SOLICITO UNA MOCIÓN EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, CONCEDIDA QUE LE FUE, COMENTÓ: NO SOLAMENTE EN MATERIA CIVIL, SINO TAMBIÉN EN MATERIA PENAL EXISTEN MEDIDAS PRECAUTORIAS, PERO ESTAS SIEMPRE SE OTORGAN POR EL JUZGADOR EN FUNCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA QUE SE ESTÁN APORTANDO, EN EL CASO DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS SI LA DEMANDANTE O EL DEMANDANTE NO ACREDITA QUE LA PENSIÓN ALIMENTICIA QUE ESTÁ SOLICITANDO TIENE UN FUNDAMENTO COMO ES EL HECHO DE ACREDITAR QUE EFECTIVAMENTE ES SU HIJO A TRAVÉS DE SU ACTA DE NACIMIENTO, SI YO SOLICITO QUE ME OTORGUEN UNA PENSIÓN ALIMENTICIA SIN ACREDITAR QUE LA OBLIGACIÓN ES PARA CON MI HIJO O PARA CON MI HIJA, NO ME LA VAN A OTORGAR, NO ES EL MISMO CASO, EN MATERIA PENAL IGUAL, EXISTEN LOS ELEMENTOS DEL DELITO SI ALGUIEN ACUSA A UNA PERSONA DE HOMICIDIO TENDRÁN PRIMERO QUE DARSE LOS ELEMENTOS DEL DELITO COMO PARA QUE EL JUZGADOR PUEDA DICTAR LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS YA SEA LA PRESENTACIÓN, YA SEA EL ARRAIGO, PERO SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DELITO, EN ESTE CASO ES UNA APRECIACIÓN JURÍDICA DE LA COMISIÓN, ESTÁN EN TODO SU DERECHO DE HACERLO, YO NO DIGO QUE NO, QUE ESTAS PUBLICACIONES PUDIERAN EN UN MOMENTO DETERMINADO ESTABLECER UNA SITUACIÓN NEGATIVA EN CONTRA DEL CANDIDATO AL QUE ESTÁN SOLICITANDO SE LES PROTEJA, TIENEN TODA LA RAZÓN, PERO NO CON ESTOS ELEMENTOS.- SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO, AGREGÓ: YO LO QUE CREEO QUE ES DEBATIBLE, PORQUE EN EL SUPUESTO QUE SE PLANTEA PUES ALGUIEN PUEDE FABRICAR UN ACTA DE NACIMIENTO, O DE REGISTRO, SE PUEDEN HACER MUCHAS COSAS, ALGUIEN PUEDE NEGAR INCLUSO LA EXISTENCIA GENÉTICA DEL VINCULO, SE PUEDEN HACER MUCHAS COSAS, PERO A LO QUE VOY LA MEDIDA

PROVISIONAL EN MI ENTENDIMIENTO PARA ESTE CASO CONCRETAMENTE NO SEÑALA POR SI MISMA QUE AL FINAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, TENGAMOS COMO OTORGAMOS LA MEDIDA QUE ES SANCIONAR PORQUE TENEMOS QUE SER CONGRUENTES O AL ÚLTIMO NOS ESTARÍAMOS DESDICIENDO, PERO BUENO LO TORAL PARA MI ES QUE REPITO, ES UNA MEDIDA CAUTELAR QUE LA COMISIÓN OTORGA PERO INCLUSO SI USTEDES OBSERVAN LA DENUNCIA O QUEJA DE GUERRERO NOS UNE, EN LA CAUSA DE PEDIR, USTEDES VAN A OBSERVAR QUE AL FINAL NO ESTAMOS OTORGANDO INCLUSO TODO LO QUE ESTA PIDIENDO, ESTAMOS POR UN LADO NEGANDO Y POR UN LADO CONCEDIENDO, ENTONCES ME PARECE QUE EL ACUERDO COMO DICE DON ROBERTO, PUEDE ESTAR CONTROVERTIDO EN SUS ASPECTOS, PERO LO CENTRAL PARA MI ES QUE LA COMISIÓN ESTA ACTUANDO EN FUNCIÓN DE UNA APRECIACIÓN DE QUIENES HEMOS TENIDO POSIBILIDAD DE OBSERVAR EL ASUNTO DE DEBATIRLO Y ME PARECE QUE VAMOS POR UN CAMINO EN DONDE FINALMENTE LO QUE INCLUSO ASEGURA EL REPRESENTANTE DE GUERRERO NOS UNE SERÁ MOTIVO DE LA INVESTIGACIÓN, YO CREO QUE EN ESE CAMINO VAMOS ENTENDIENDO ESTA SITUACIÓN DE LA EMISIÓN DE ESTE ACUERDO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, COMENTÓ: PRIMERO ACLARAR O INFORMAR QUE EFECTIVAMENTE APELAMOS AL ASUNTO ESTE DE LA QUEJA DEL SEÑOR CHINO CHINO, PORQUE HABÍAN TRANSCURRIDO YA VEINTE DÍAS, Y LA DINÁMICA QUE HABÍA ES QUE NO HABÍA PARA CUANDO RESOLVER, INSISTO HAY MÁS DE CUATRO DICTÁMENES HUBO COMO TRES REUNIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS, DOS DEL CONSEJO GENERAL Y NO HABÍA ACUERDO Y SE SEGUÍA POSPONIENDO Y POSPONIENDO, ENTONCES NOSOTROS EN NUESTRO DERECHO POR SUPUESTO QUE PODÍAMOS APELAR ANTE ESTA IRREGULARIDAD POR LA OMISIÓN DE PRONUNCIARSE ANTE UNA QUEJA INSISTO YA TENÍA VEINTE DÍAS, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL APELAMOS A ESTA QUEJA Y SEGUNDO DICE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN TIEMPOS MEJORES QUE LLEVA VEINTE AÑOS CONOCIMIENTO AL PRD, YO LE DIGO QUE LLEVO MÁS DE CUARENTA AÑOS CONOCIENDO AL PRI Y PODRÍA DECIR SI DE ESO SE TRATA DE TODO LO QUE EL PRI A CONTRIBUIDO EN LO NEGATIVO EN ESTE PAÍS, Y SOLO DOY UN EJEMPLO COMO ES LA SIMULACIÓN EN LA POLÍTICA, COMO ES EFECTIVAMENTE IR A MISA DARSE GOLPES DE PECHO Y EN LA VIDA REAL EN LA PRÁCTICA HACEN MUCHAS COSAS QUE ES TODO LO CONTRARIO DE LO QUE PREDICA LA IGLESIA, DE LO QUE PREDICAN

ESOS SERMONES DE LOS CURAS QUE SIEMPRE VAN ORIENTADOS A SER BUENOS CIUDADANOS, A SER HONESTOS, A SER SOLIDARIOS, ETC.ETC., EN LOS HECHOS ESA CULTURA DE CORRUPCIÓN, DE SIMULACIÓN, DE HIPOCRESÍA, ESO EN EL PRI HA SIDO PARTE DE SU VIDA, ENTONCES PUES YO DIGO YO CONOZCO MÁS DE CUARENTA AÑOS AL PRI, PODEMOS SEGUIR DEBATIENDO AQUÍ TODO EL TIEMPO QUE QUIERAN SOBRE ESTE TEMA Y EN TERCER LUGAR DICE EL REPRESENTANTE TAMBIÉN QUE POR ESTA QUEJA QUE ESTAMOS INTERPONIENDO Y QUE HOY SE ESTÁ RESOLVIENDO LE DA PIE PARA TAMBIÉN TOMAR EJEMPLO Y TAMBIÉN PONER QUEJAS SOBRE ESTA SITUACIÓN, QUE BUENO QUE LO RECONOCE PORQUE ASÍ HA VENIDO SUCEDIENDO EN TODO EL PROCESO, A PESAR DE QUE A VECES TAMBIÉN DENOSTA A NUESTROS ABOGADOS A NUESTRO JURÍDICO, PERO ASÍ HA VENIDO SUCEDIENDO QUEJA QUE INTERPONEMOS SOBRE ALGÚN HECHO, INMEDIATAMENTE TOMAN EJEMPLO Y VAN TAMBIÉN RECURRIENDO EXACTAMENTE EN LO MISMO QUE NOSOTROS INICIAMOS, ENTONCES QUE BUENO QUE LE DAMOS LÍNEA AL LICENCIADO TORRES EN ESTE ASUNTO Y POR ÚLTIMO ESTÁ TAMBIÉN TRATANDO DE NO SE CÓMO LLAMARLE SI INTIMIDAR, AMENAZAR, INFLUIR MIEDO EN LOS CONSEJEROS CUANDO DICE HAYA USTEDES, SE VAN A ENFRENTAR A LOS MEDIOS LOS COSTOS LOS VAN A PAGAR DESPUÉS, LA COALICIÓN, SU CANDIDATO Y USTEDES, DIGO ESO QUE CREO QUE TODOS LO ENTENDEMOS ASÍ, PORQUE CLARO INSISTO ESTÁN INTIMIDANDO PRECISAMENTE PARA QUE LOS CONSEJEROS EN SU MOMENTO NO SE ATREVAN A IR AL FONDO DEL ASUNTO Y EN UN MOMENTO DADO EFECTIVAMENTE SE SANCIONE DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA LEY, YO DIGO CIUDADANOS CONSEJEROS USTEDES SON GENTE MAYOR, GENTE INTELIGENTE, CAPAZ Y HARÁN LO MEJOR Y TAMBIÉN NUESTRO EXHORTO DE SIEMPRE QUE ACTUARAN DE ACUERDO A LA LEGALIDAD Y LA LEY, ASÍ QUE AHÍ QUEDA EFECTIVAMENTE ESE TEMA PARA SEGUIRLO DEBATIENDO SI QUIEREN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EXPRESO: YO NADA MAS QUIERO HACER UNA REFLEXIÓN MUY BREVE, ESTE ASUNTO FUE ADMITIDO POR LA COMISIÓN DE QUEJAS DESDE EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, DESDE ENTONCES SE HABLO YA DE LA MEDIDA CAUTELAR, SE SEÑALO COMO RESPONSABLES A MARGARITO CHINO CHINO Y MAYRA NUÑEZ CORIA Y DEL EXPEDIENTE LO QUIERO DEJAR MUY CLARO, NO EXISTE NI EN LA QUEJA, NI EN EL EXPEDIENTE MISMO NINGÚN SEÑALAMIENTO DE QUE ALGÚN CUALQUIERA MEDIO DE COMUNICACIÓN SEA DENUNCIADO EN ESTE ASUNTO, NINGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN ES PARTE PROCESAL DE ESTE

EXPEDIENTE, LO ÚNICO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES QUE COMO ESOS MEDIOS HAN SIDO CONTRATADOS POR ESAS PERSONAS PARA HACER LAS INSERCIONES QUE APARECEN EN LOS MISMOS SE LES ESTÁ PIDIENDO LA INFORMACIÓN Y SE ESTÁ CONSIDERANDO LO RELATIVO A LA MEDIDA, POR LO TANTO SI QUIERO DEJAR MUY CLARO QUE NINGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN ES DENUNCIADO Y MENOS PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA RELACIÓN PROCESAL CONTRACTUAL COMO ESTÁ DEFINIDA EN EL DERECHO PROCESAL TANTO COMÚN COMO ELECTORAL, Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN DEBEMOS DE TENER CLARIDAD DE LAS CONSECUENCIAS QUE LE PUEDEN ALCANZAR A ALGUIEN QUE NI SIQUIERA, NI ES DENUNCIADO NI ES PARTE EN UN PROCEDIMIENTO, EN SEGUNDO TÉRMINO SOLO ESTAMOS ANALIZANDO AQUÍ DE MANERA MUY RESPONSABLE DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE CADA QUIEN, UNA MEDIDA CAUTELAR, LAS MEDIDAS CAUTELARES SON DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SE CONCEDEN PARA PRESERVAR UNA PRUEBA, PARA EVITAR UN DAÑO, ETC, ETC., COMO LO HA PERMITIDO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y QUE NOS OBLIGA CUANDO SE SOLICITA POR QUIEN SEA, QUE SE ATIENDA DE MANERA RESPONSABLE CUMPLIENDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL, HOY EL PROYECTO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, POR UN LADO PROPONE LA SUSPENSIÓN POR CUANDO HACE A LA PUBLICACIÓN DE ALGUNAS INSERCIONES Y PROPONE LA NO PROCEDENCIA DE OTRAS EN EL TEMA CONOCIDO COMO LA PAROTA, ES UN TEMA QUE SE DISCUTIÓ YA MUCHO, NO TAN SOLO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN CREO YO, SINO TAMBIÉN YA EN ESTE CONSEJO GENERAL, PUES ESTAMOS CULMINADO LA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA DE PARTICIPACIONES, POR LO TANTO YO CONSIDERO QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO NO VAMOS A ATENTAR JAMÁS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SOLO CUMPLIREMOS CON NUESTRA OBLIGACIÓN ELECTORAL DE CUIDAR LA EQUIDAD EN LAS CONTIENDAS CUANDO ASÍ SEA NECESARIO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE CON CUARENTA Y CINCO HORAS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO

LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL
QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DE LA
COALICIÓN "TIEMPOS MEJORES
PARA GUERRERO"**

**C. SEBASTIÁN ALFONSO DE LA
ROSA PELÁEZ.
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
"GUERRERO NOS UNE"**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**